



NUMERO DE EXPEDIENTE: OP 2024/04

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 12
Documentación contable	Pág. 68
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 79
Informes de Intervención	Pág. 86
Propuesta de Resolución	Pág. 98
Correos comunicación servicios	Pág. 105



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2024, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 4 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 5 de abril de 2024

La Directora de la
Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

VºBº

La Directora del Área de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

Teresa Redondo Arranz

CONFORME

El Concejal Delegado de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 05/04/2024 08:25

TERESA

REDONDO ARRANZ

Fecha Firma: 05/04/2024 12:37

FRANCISCO DE PAULA

BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 05/04/2024 13:01

Fecha Copia: 05/04/2024 13:13

Código seguro de verificación(CSV): fbde4c7bc8e880ef6287962ff304d12ef6c55f1c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 04/2024 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	GENERACIÓN DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/3411/712	Promoción y Fomento del Deporte. Transferencias a Organismos Autónomos de la Entidad Local. Incorporación de remanentes del Área de participación ciudadana y deportes.	42.760,37		
Doc Nº 2	03/9241/633	Participación Ciudadana. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Incorporación de remanentes del Área de participación ciudadana y deportes.	87.811,86		
Doc Nº 3	02/1511/600	Planificación y Gestión del Urbanismo. Inversión nueva en terrenos.	6.050,00		
	02/1511/609	Planificación y Gestión del Urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	1.461.150,01		
	02/1511/619	Planificación y Gestión del Urbanismo. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	953.952,29		
	02/9332/632	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes del Área de urbanismo y vivienda.	111.027,70		
Doc Nº 4	06/3232/632	Conservación y Mantenimiento Centros Educativos de Infantil y Primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes del Área de educación y cultura.	302,20		
Doc Nº 5	11/1321/625	Policía Municipal. Inversión nueva en mobiliario.	14.701,50		
	11/1361/624	Prevención y Extinción de Incendios. Inversión nueva en elementos de transporte.	838.196,04		
	11/1321/626	Policía Municipal. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	294.102,07		
	11/1321/641	Policía Municipal. Gastos en aplicaciones informáticas. Incorporación de remanentes del Área de salud pública y seguridad ciudadana.	95.473,22		
Doc Nº 6	06/3232/622	Conservación y Mantenimiento Centros Educativos de Infantil y Primaria. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes del Área de educación y cultura.	146,07		
Doc Nº 7	04/9321/641	Gestión de Ingresos e inspección. Gastos en aplicaciones informáticas. Incorporación de remanentes del Área de hacienda, personal y modernización administrativa.	116.910,20		
Doc Nº 8	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes del Área de personas mayores, familia y servicios sociales.	21.858,65		
Doc Nº 9	0850/1341/609	Movilidad. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	166.701,70		
	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	506.667,35		
	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes del Área de tráfico y movilidad.	386.212,38		
Doc Nº 10	07/1711/619	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes del Área de medio ambiente.	83.516,84		
Doc Nº 11	04/9204/641	Tecnologías de la información y comunicación. Gastos en aplicaciones informáticas.	24.207,98		
	04/9204/636	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión de reposición en equipos para procesos de información.	2.570,97		
	04/9204/626	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión nueva en equipos para procesos de información. Incorporación de remanentes del Área de hacienda, personal y modernización administrativa.	16.335,00		
Doc Nº 12	01/4331/632	Desarrollo empresarial. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	28.670,97		
	01/4331/622	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes del Área de alcaldía.	248.534,00		
Doc Nº 13	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes del Área de tráfico y movilidad.	285.033,31		
Doc Nº 14	04/9231/213	Información, registro y gestión del padrón. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Gastos derivados de las máquinas fotocopiadoras.		2.500,00	
Doc Nº 15	11/1621/204	Recogida de residuos. Arrendamiento de elementos de transporte. Arrendamiento de vehículos de carga superior.		48.288,00	
Doc Nº 16	09/4321/44902	Turismo. Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo.			1.500.000,00
		Ayuda directa de la Junta de Castilla y León por la celebración de los premios Goya.			
TOTALES			5.792.892,68	50.788,00	1.500.000,00

**FINANCIACIÓN**

Nº	SUBCONCEPTO/ APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	R.T.G.F.A. y R.T.G.G.	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	SUBVENCIÓN JCYL
Doc Nº 1	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	42.760,37		
Doc Nº 2	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	87.811,86		
Doc Nº 3	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	502.850,16		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	2.029.329,84		
Doc Nº 4	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	302,20		
Doc Nº 5	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	1.146.999,61		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	95.473,22		
Doc Nº 6	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	146,07		
Doc Nº 7	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	116.910,20		
Doc Nº 8	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	21.858,65		
Doc Nº 9	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	714.805,19		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	344.776,24		
Doc Nº 10	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	59.632,00		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	23.884,84		
Doc Nº 11	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	43.113,95		
Doc Nº 12	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	59.079,11		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	218.125,86		
Doc Nº 13	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	254.240,32		
	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	30.792,99		
Doc Nº 14	04/9231/22705	Información, registro y gestión del padrón. Procesos electorales.		2.500,00	
Doc Nº 15	11/1621/22700	Recogida de residuos. Limpieza y aseo.		48.288,00	
Doc Nº 16	45085	Subvención JCYL: aportación Premios Goya.			1.500.000,00
TOTALES			5.792.892,68	50.788,00	1.500.000,00



SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 4

<u>RESUMEN EJERCICIO 2024</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	361.451.862,00	361.451.862,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	25.542.962,07	25.542.962,07
EXP. 1 PPTO. 2024 (Decreto)	1.859.267,59	1.859.267,59
EXP. 2 PPTO. 2024 (Decreto)	16.384.713,56	16.384.713,56
EXP. 3 PPTO. 2024 (Decreto)	6.088,24	6.088,24
EXP. 4 PPTO. 2024 (Decreto)	7.292.892,68	7.292.892,68
 PRESUPUESTO DEFINITIVO	 386.994.824,07	 386.994.824,07
 <u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	60.731.526,13	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	16.244.713,56	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	5.792.892,68	
SALDO	38.687.831,65	
 <u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	27.637.581,58	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	14.812.101,21	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.742.382,99	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	10.083.097,38	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	33.093.944,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	1.432.612,35	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	6.088,24	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	3.050.509,69	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	28.604.734,27	
 SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	 38.687.831,65	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	4.489.210,28
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	1.432.612,35
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/03)	6.088,24
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	3.050.509,69

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	17.554.484,20
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/02)	14.812.101,21
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2024/04)	2.742.382,99



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 04, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2024, con el siguiente detalle:

1.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 42.760,37 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	2023/4/3411/1	Transferencia a la F. M. Deportes	42.760,37

La petición cursada por el área incluye otra solicitud de incorporación de remanentes de crédito que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que no se van a utilizar para los mismos gastos que motivaron su autorización, de acuerdo con el art. 182 del TRLRHL. Así mismo, incluye otra solicitud de suplemento de crédito que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que necesita de otro órgano de aprobación de acuerdo con el art. 177 del TRLRHL.

2.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 87.811,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/9241/633	2023/4/9241/2	Climatización Centro Cívico Parquesol	72.971,06
03/9241/633	2023/4/9241/7	Instalación puerta de acceso C.C. Mosquera	7.840,80
03/9241/633	2023/4/9241/5	Reparación humedades en local calle Conde Arceche	7.000,00

La petición cursada por el área incluye otras solicitudes de incorporación de remanentes para gastos de inversiones no comprometidos y para gasto corriente, que no se incluyen en el expediente al no encontrarse comprometidos o disponer de crédito en el ejercicio 2024.

Así mismo, se incluyen peticiones de suplemento de crédito o créditos extraordinarios, que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que necesitan de otro órgano de aprobación de acuerdo con el art. 177 del TRLRHL.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/04/2024 10:20

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): cbaa8257f43133242120281e0fa8002d02292b7a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



3.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Urbanismo y Vivienda, por importe de 2.532.180 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 502.850,16 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 2.029.329,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
02/1511/600	2020/2/1511/3	Asistencia técnica, redacción proyecto Sector 53 Ciudad Jardín	6.050,00
02/1511/609	2020/2/1511/14	APE-IA25 - ARIZA	3.263,35
02/1511/609	2020/2/1511/14	Contrato obras de construcción GEODA en Plaza de la Comunicación	657.570,35
02/1511/609	2021/2/1511/1	Asist. técnica a direc. obras construc. pasos inferiores C/ Panaderos y Labradores conexión Avda. Segovia	135.208,03
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/609	2023/2/1511/2	Túnel Padre Claret	18.665,38
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Carretera de Fuensaldaña	375.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales 1ª Fase	727.548,74
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación camino viejo de Simancas	226.403,55
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	47.604,82
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos (DIFERENCIA)	63.422,88

La petición cursada por el área incluye otras solicitudes de incorporación de remanentes para gastos de inversiones, que no se incluyen en el expediente al no encontrarse comprometidos o disponer de crédito en el ejercicio 2024.

4.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 302,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/632	2023/4/3232P/2	Arreglo baños CEIP Gonzalo de Berceo	302,20

5.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 1.242.472,83 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 1.146.999,61 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 95.473,22 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
11/1321/625	2023/4/1321/4	Suministro taquillas metálicas	14.701,50
11/1361/624	2022/4/1361/1	Adquisición de 2 autobombas urbanas	838.196,04
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de terminales	202.404,73
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de red	91.697,34
11/1321/641	2021/2/1321/13/1	Sistema de gestión integral de la policía	95.473,22

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/04/2024 10:20

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): cbaa8257f43133242120281e0fa8002d02292b7a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



6.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 146,07 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/622	2023/4/3223P/71	Instalación de pérgola CEIP El Peral	146,07

7.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 116.910,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9321/641	2019/2/9321/1	Prórroga contrato de mantenimiento	25.555,20
04/9321/641	2022/4/9321/1	Nuevo sistema de gestión de Ingresos	91.355,00

8.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, por importe de 21.858,65 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
10/2312/632	2022/4/2312/8	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	2.466,65
10/2312/632	2023/4/2312/1	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	19.392,00

9.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 1.059.581,43 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 714.805,19 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 344.776,24 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto rehabilitación integral Puente Colgante	14.822,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proyecto urbanización C/Madre de Dios	24.805,00
08/1532/619	2018/2/1532/5	Sondeo e informe geotécnico C/López Gomez (lote 2)	3.531,50
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto tramo Pº Juan Carlos I con pasarela Esgueva	18.998,21
08/1532/619	2023/4/1532/5	Juegos infantiles en C/Cardenal Torquemada	65.340,00
08/1532/619	2023/2/PRTR/20	Urbanización y carril bici C/Arca Real	258.715,17
0850/1341/609	2022/2/PRTR/5	Suministro e instalación paneles información SAE	166.701,70
08/1341/619	2021/2/1341/1	Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico	245.208,99
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	31.047,06
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	229.166,68
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	331,90
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	912,72

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/04/2024 10:20

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): cbaa8257f43133242120281e0fa8002d02292b7a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



10.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Medio Ambiente, por importe de 83.516,84 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.632 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 23.884,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de áreas de juegos infantiles	15.315,92
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de fuentes públicas ornamentales y centros bombeo	20.042,92
07/1711/619	2023/4/1711/7	Rehabilitación del jardín vertical en la cubierta de la Cúpula de la Plaza del Milenio	48.158,00

11.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 43.113,95 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	2019/2/9204/10	Soporte y mantenimiento del portal y sede electrónica	9.798,42
04/9204/641	2020/2/9204/10	Oficina técnica de seguridad	2.026,41
04/9204/641	2022/4/9204/4	Licencias usuarios	12.383,15
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento y reparación de sistemas	2.570,97
04/9204/626	2021/2/9204/3	Suministro de estaciones de trabajo	16.335,00

12.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Alcaldía, por importe de 277.204,97 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.079,11 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 218.125,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
01/4331/632	2019/4/RMTE/11	Obras de ampliación de la agencia de Innovación	28.670,97
01/4331/622	2021/2/4331/1	Obra de acondicionamiento HUB Innovación	248.534,00

13.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 285.033,31 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 254.240,32 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 30.792,99 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/9	Obras en reyes católicos	285.033,31

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/04/2024 10:20

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): cbaa8257f43133242120281e0fa8002d02292b7a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



14.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, por importe de 2.500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9231/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para afrontar gastos derivados de las máquinas fotocopadoras.

15.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", del programa de Recogida de residuos, por importe de 48.288 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 "Arrendamiento de elementos de transporte", del citado programa, para el arrendamiento de vehículos de carga superior.

16.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 "Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo", del programa de Turismo, por importe de 1.500.000 €, para reconocer la ayuda directa concedida por la Junta de Castilla y León para apoyar el desarrollo de los actos y eventos llevados a cabo con motivo de los Premios Goya 2024.

Esta generación de crédito se financia con una subvención directa de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León por el citado importe.

Valladolid, 9 de abril de 2024

EL SUBDIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
RABANILLO HERRERO
Fecha Firma: 09/04/2024 10:20

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): cbaa8257f43133242120281e0fa8002d02292b7a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.9241 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2023, se solicita la incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el detalle que se relaciona a continuación:

A. INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE PROYECTOS EN FASE AD:

AREA 03 PROGRAMA 3411: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE						
	Proyecto	Descripción	ACUERDO/ RESOLUCION	Importe AD	IMPORTE A INCORPORAR	OBSERVACIONES
FASE AD	2023-4-3411-P 41	PISTA DE PARKOUR CEIP GOMEZ BOSQUE (Presupuestos participativos)	DECRETO Nº 5462/2023 RESUELVE AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO	47.397,90	47.397,90	Es un presupuesto participativo, no es viable la realización del proyecto tal como se votó, y es necesario sustituirlo por otra propuesta de las votadas, conforme establece el Reglamento de los presupuestos participativos, tras la incorporación del remanente habría que cambiar la finalidad para la que es incorporados.
FASE AD	03.3411.712	TRANSFERENCIA A LA FMD TRAS MODIFICACION PRESUPUESATRI A Nº 14	DECRETO nº 8508/2023 SE RESULEVE AUTORIZAR Y DISPONER EL GASTO	329.729	42.760,37	
Total incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:						90.158,27 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DOLORES MATILDE
LUELMO MATESANZ
Fecha Firma: 06/03/2024 13:14

EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 06/03/2024 14:22

MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 06/03/2024 14:23

Fecha Copia: 06/03/2024 14:37



B.- ASIGNACIÓN DE SUPLEMENTO DE CREDITO

Se precisa que con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales se suplente crédito, según el caso, para la realización de los siguientes gastos **que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente** y para los que no existe crédito inicial suficiente, por resultar insuficiente los presupuestados para atender los gastos comprometidos para este ejercicio 2024:

AREA 03 PROGRAMA 3411: PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE		
Aplicación	Denominación	PRESUPUESTO
412	Transferencia Corriente a la Fundación Municipal de Deportes	1.000.000
		Total 1.000.000

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, M.ª Dolores Luélmo Matesanz, Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes, Edith García Lera, La Concejala de Participación Ciudadana y Deportes, M.ª Teresa Martínez Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DOLORES MATILDE
LUELMO MATESANZ
Fecha Firma: 06/03/2024 13:14

EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 06/03/2024 14:22

MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 06/03/2024 14:23

Fecha Copia: 06/03/2024 14:37



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO DE INVERSIONES, DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 03.9241 ÁREA 03 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

Aprobada la liquidación del presupuesto de 2023, se solicita la incorporación de remanentes de acuerdo con el detalle que se relaciona a continuación:

A. Incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales

AREA 03 PROGRAMA 9241									
Descripción	Nº Operación	Fase	Aplicación	Proyecto		Importe	IMPORTE A INCORPORAR	OBSERVACIONES	
CLIMATIZACIÓN EN EL TEATRO DEL CENTRO CÍVICO PARQUESOL.	920230025038	AD	03 9241 633	2023 4 9241 2 1	Contrato basado acuerdo marco de Junta de Gobierno 19/05/2021	1.682,63	1.682,63	ES ABSOLUTAMENTE PRIORITARIO INCORPORRAR ESTE REMANENTE. EL TEATRO ESTA CERRADO, CAUSANDO PERJUICIOS A LOS CIUDADANOS.	
		A	03 9241 633	2023 4 9241 2 1	Decreto 2023/8830 de 23/11/23 de aprobación del expediente. (Por Decreto 2024/69 de 5/01/24 se suspende el procedimiento de adjudicación; pendiente fiscalización de la adjudicación)	71.288,43	71.288,43		
INSTALACION PUERTA DE ACCESO CC MOSQUERA	920230023880	AD	03 9241 633	2023 4 9241 7 1	Propuesta de gasto aprobada en 24/11/23. Fiscalización fecha 24/11/23	7.840,80	7.840,80		
REPARACION DE HUMEDADES EN LOCAL CALLE CONDE ARTECHE	920230026443	AD	03 9241 633	2023 4 9241 5 1	Propuesta de gasto aprobada en 21/12/23. Fiscalización fecha 21/12/23	7.000,00	7.000,00		
SUMINISTRO DE 20 ESTORES C.M. PUENTE DUERO	920230023887	AD	03.9241.22199	-----	Propuesta de gasto aprobada en 24/11/23 Fiscalización fecha 28/11/23	1.719,13	1.719,13		
ACTUACIÓN DE GRUPO DE TEATRO MUTIS (MENUDO FÍN DE SEMANA)	920230020677	AD	03.9241.22609	-----	Propuesta de gasto aprobada en 24/10/23 Fiscalización fecha 25/10/23	1.350,00	450,00	Presentada la factura el 29/01/2024	
Total incorporación de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:							89.980,99		

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 RAFAEL VALDIVIESO ORTEGA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

EDITH GARCÍA LERA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

MARIA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:38

Fecha Copia: 06/03/2024 15:33



B.- Asignación de crédito extraordinario o suplemento de crédito

Se precisa que con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales se asigne crédito extraordinario o se supleente crédito, según el caso, para la realización de los siguientes gastos de inversión que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito inicial:

AREA 03 PROGRAMA 9241		
Aplicación	Denominación	PRESUPUESTO
632	MANTENIMIENTO GENERAL DE EDIFICIOS	125.000,00
632	ADAPTAR INSTALACIONES A PLANES EMERGENCIAS	500.000,00
632	HUMEDADES EN C ENTRO CIVICO RONDILLA fase 1	91.236,42
632	ADAPTACION FUNCIONAL DE ESPACIO EN C ENTRO CIVICO PARQUESOL (ANTIGUA BIBLIOTECA)	114.045,53
632	REPARACIÓN DE CABINA DE AUDIOS. - URGENTE EN CC DELICIAS	50.000,00
632	CC DELICIAS CAMBIAR PUERTAS EN EL TEATRO 2 PUERTAS DE SUBIDA AL ESCENARIO, 2 DE ENTRADA A LA CABINA DE AUDIOSY 12 DE CAMERINOS	17.000,00
632	REFORMAS EN EL CIC EMPECINADO	121.648,56
632	REPARACIÓN GOTERAS CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO Y REVISIÓN DEL TEJADO DEL CENTRO CÍVICO Y TEATRO EN CC DELICIAS	125.000
632	HUMEDADES EN C ENTRO CIVICO RONDILLA fase 2	121.648,56
	TOTAL 632	1.265.579,07
633	REPARACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONERS TÉCNICAS Y UTILLAJE	90.000,00
633	SUMNISTRO E INSTALACION EQUIPAMIENTO TECNICO EN NUEVA EDIFICACION CENTRO DOTACIONAL LAS FLORES IMPRESCINDIBLE PARA PODER ABRIR LA INSTALACION	148.093,15
633	SISTEMAS DE SEGURIDAD EN NUEVA EDIFICACION CENTRO DOTACIONAL LAS FLORES IMPRESCINDIBLE PARA PODER ABRIR LA INSTALACION	30.000
633	SUMNISTRO E INSTALACION EQUIPAMIENTO TECNICO EN CENTROS CIVICOS	100.793,00
633	FANCOLIS CEAS ZONA SUR	5.428,06
633	CALDERA SEGUNDO MONTES PLANTA BAJA	3.462,29
633	FANCOILS PLANTA SÓTANO DEL CC DELICIAS	2.650,26
633	CALDERA CM LA OVERUELA	3.450,19
633	CC DELICIAS PUERTA DE EMERGENCIA DEL SALÓN, 2 PUERTAS DE SUBIDA AL ESCENARIO Y 2 PUERTAS EN EL ANFITEATRO	8.700,00
633	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE TIPO SPLIT DE PARED EN CENTRO MUNICIPAL PINAR DE ANTEQUERA	17.758,53
633	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE AIRE FRÍO PARA CC CASA CUNA	200.000
633	ARMARIO PARA DIMMER QCREMESA EPT-2000/2 CC DELICIAS	7.500,00
633	INSTALACIÓN DE TRAMES Y LÍNEA DE VIDA PARA CONECTAR EL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EXTERIOR CON LA TABLET DE CONTROL INTERIOR, EN CC DELICIAS	27.000,00
633	SPLITS DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA POLIVALENTE, SALAS 4 Y 5 , CC BAILARÍN VICENTE ESCUDERO	25.000
633	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN EL HALL DE ENTRADA A TEATRO Y CABINA DE AUDIO , ADQUISICIÓN DE CAÑONES DE AIRE CALIENTE PARA LA ZONA DE LA "LATTA" , Y FUENTE CALOR EN EL ESCENARIO DEL TEATRO EN CC DELICIAS	47.000,00
633	INSTALACION EQUIPAMIENTO TECNICO TEATRO CANTERAC	273.709,26
	TOTAL 633	909.044,74
635	SUMINISTRO EN INSTALACION MOBILIARIO EN NUEVA EDIFICACION CENTRO DOTACIONAL LAS FLORES	125.121,00
635	SUSTITUCIÓN DE LA PLANCHA VITROCERÁMICA Y LAS ENCIMERAS DE LA COCINA, POR ROTURA EN CC JOSE Mº LUELMO	2.500
635	PANTALLA SALÓN, PROYECTOR FIJO EN SALA EN CC JOSE LUIS MOSQUERA	950,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 RAFAEL
 VALDIVIESO ORTEGA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

EDITH
 GARCÍA LERA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

MARIA TERESA
 MARTÍNEZ JIMÉNEZ
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:38

Fecha Copia: 06/03/2024 15:33



635	MOBILIARIO DESTINADO AL ESPACIO QUE OCUPABA LA BIBLIOTECA CC PARQUESOL	50.000,00
635	PROYECTOR DE TECHO DEL SALÓN DE ACTOS , Y CICLORAMA CON FOCOS EN CC ZONA SUR	6.250,00
635	ORDENADOR PORTÁTIL, EN CC DELICIAS	850,50
	TOTAL 635	179.421,50

C).- Incorporación de remanentes necesarios y que no se incorporaron en la solicitud de remanentes con financiación afectada , por lo que se solicita su incorporación a cargo de remanentes financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales:

AREA 03 PROGRAMA 9241								
Descripción	Nº Operación	Fase	Aplicación	Proyecto	ACUERDO/ RESOLUCION	Importe	IMPORTE A INCORPORAR	Justificación
OBRA REHABILITACION ANTIGUO FRONTON DE LAS FLORES PARA CENTRO DOTACIONAL	920210025421	A	03 9241 632	2021 2 9241 2 1	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2021	102.903,77	101.970,69	Es previsible una modificación de proyecto, puesto que no se contemplaron necesidades que en ejecución se han puesto de manifiesto
OBRA REHABILITACION ANTIGUO FRONTON DE LAS FLORES PARA CENTRO DOTACIONAL	920210029996	AD	03 9241 632	2021 2 9241 2 1	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de octubre de 2021	3.649,85	1.263,00	

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, Rafael Valdivieso Ortega, Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes , Edith García Lera, La Concejala de Participación Ciudadana y Deportes, M.ª Teresa Martínez Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 RAFAEL
 VALDIVIESO ORTEGA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

EDITH
 GARCÍA LERA
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:36

MARIA TERESA
 MARTÍNEZ JIMÉNEZ
 Fecha Firma: 06/03/2024 14:38

Fecha Copia: 06/03/2024 15:33

Código seguro de verificación(CSV): f9ae73d48b613b8f5c8cf3f2dc4d1b68d8dcdd58
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y
Vivienda

OFICINA PRESUPUESTARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

MEMORIA

Una vez aprobado definitivamente el presupuesto del año 2024, y para poder finalizar o continuar convenientemente los proyectos de inversión contemplados en el presupuesto del año 2023 es preciso proceder a la incorporación de los saldos de créditos no ejecutados a 31 de diciembre de ese año.

Se contemplan exclusivamente Gastos de Capital, distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen parcial de esta parte queda expresado en la tabla Nº 1 que a continuación se presenta:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45

JAVIER
LLORENTE RUESGA
Fecha Firma: 07/03/2024 11:47

JOSE IGNACIO
ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Detalle de las operaciones:

TABLA Nº 1

Nº Operación	Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220220014383	AD	22022003101	2020 2 1511 3 1	2023 02 1511 600	6.050,00	6.050,00	IVAN RODRIGUEZ PALACIOS	ASISTENCIA TÉCNICA.REDAC.PROYECTO ACTUACIÓN DETERMINACIONES COMPLETAS REP.SECTOR 53 CIUDAD JARDIN
220230003781	A	22023001661	2019 2 1511 13 1	2023 02 1511 609	1.580.000,00	1.580.000,00		APROB.EXPTE. Y PLIEGOS OBRAS URB.Y REHAB.18 BLOQUES VIVIENDAS ZONAS 1 Y 3 FASE II DEL ARU 29 OCTUBRE EXPTE.16/2022.
220220039780	AD	22022001814	2020 2 1511 14 1	2023 02 1511 609	2.277,97	715,34	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	ADJ.C.CALIDAD LOTE 1(ENSAYOS MAT)EXPTE.46/21 REURBANIZACIÓN P. DE LA COMUNICACIÓN (ANTIGUA AP25-1 ARIZA) ADOLFO SUAREZ.
220220039781	AD	22022001814	2020 2 1511 14 1	2023 02 1511 609	4.817,24	1.411,94	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	ADJ.C.CALIDAD LOTE 2 (ASIST.TECN.)REURBANIZ.PLAZA.DE LA COMUNICACIÓN (ANTIGUO AP25 ARIZA)CALLE ADOLFO SUAREZ
220229000313	AD	22023001144	2020 2 1511 14 1	2023 02 1511 609	1.138,98	331,43	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	ADJ.C.CALIDAD LOTE 1 (ENSAYO MAT)REURB.PLA.LA COMUNICACIÓN (ANT.AP25 .ARIZA)CALLE ADOLFO SUAREZ
220229000314	AD	22023001145	2020 2 1511 14 1	2023 02 1511 609	2.408,62	804,64	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	ADJ.C.CALIDAD LOTE 2 (ASIS.TECN)REURBAN.PLA.LA COMUNICACIÓN (ANT.AP25 ARIZA)CALLE ADOLFO SUAREZ.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL JAVIER JOSE IGNACIO
SANZ RUIZ LLORENTE RUESGA ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45 Fecha Firma: 07/03/2024 11:47 Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dfffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Nº Operación	Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220230020054	RC	22023003730	2020 2 1511 14 1	2023 02 1511 609	657.570,35	657.570,35		CONTRATO OBRAS DE CONSTRUCCION GEODA EN LA PLAZA DE LA COMUNICACION . EXP18/2022
220210039531	AD	22021004992	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	7.909,38	7.909,38	MOVIMIENTOS, OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIALES Y SERVICIOS AGRICOLAS, S.L	A.T. VIGILANCIA HOMOLOGADA LÍNEA FERROVIARIA AV TRASLADO TEMPORAL ELEMENTOS INFRAES.FERROVIARIA Y ELECTRIFICACIÓN.
220219000691	AD	22022002217	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	19.192,17	18.476,71	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL	A.MARCO(A.J.G.19.05.2020) C.CALIDAD LOTE 1 (ENSAYOS) OBRA PASOS INFERIORES LABRADORES Y PANADEROS CON AVDA.SEGOVIA
220220034818	AD	22022003668	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	77.200,50	1.062,69	BOLSKAN OBRA CIVIL Y FERROVIARIA, S.L.U.	ADJ. EXPT. 8/22 CONTRATO PILOTOS FERROVIARIOS TUNELES DELICIAS FASE 1
220230000063	AD	22023000564	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	26.141,90	7.511,63	INCIDEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	ACUERDO MARCO (A.J.G.19.05.2020) C. CALIDAD LOTE 2 (ASIST.TÉCNICA)OBRA P. INFERIORES PANADEROS Y LABRADORES C/ AVDA.SEGOV
220230000064	AD	22023000565	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	17.402,64	13.832,45	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL	A.MARCO(A.J.G.19.05.2020) C.CALIDAD LOTE 1 (ENSAYOS) OBRA PASOS INFERIORES LABRADORES Y PANADEROS CON AVDA.SEGOVIA
220230000066	AD	22023000567	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	61.297,68	9.765,68	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	ADJUD.EXPT. ASIST.TÉCN.A LA DIREC.OBRA CONSTRUC.PASO INFERIOR CONEX. ENTRE C/PANADEROS Y LABRADORES CON AVDA.SEGOVIA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL SANZ RUIZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45

JAVIER LLORENTE RUESGA
Fecha Firma: 07/03/2024 11:47

JOSE IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dfffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Nº Operación	Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220230031273	D	22023003104	2021 2 1511 1 1	2023 02 1511 609	83.433,74	76.649,49	BOLSKAN OBRA CIVIL Y FERROVIARIA, S.L.U.	ADJUDICAR EXPTE. 4/23 CONTRATO ASISTENCIA TÉCNICA PILOTOS FERROVIARIOS TUNEL LABRADORES FASE II
220220018526	A	22022002804	2021 2 1511 7 1	2023 02 1511 609	271.442,90	271.442,90		APROB.EXPTE.PROYECT.EJECTU.OBRA CONSOLIDA.,PROTEC.PUESTA EN VALOR LAS ACEÑAS MEDIEVALES P.MAYOR(14-2021).
220230020056	AD	22023004199	2023 2 1511 2 1	2023 02 1511 609	11.063,42	4.170,01	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	CONTROL CALIDAD (LOTE 1) PADRE CLARET
220230020488	AD	22023004203	2023 2 1511 2 1	2023 02 1511 609	15.900,16	8.659,02	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	CONTROL CALIDAD (LOTE 2) PADRE CLARET
220230021928	AD	22023004204	2023 2 1511 2 1	2023 02 1511 609	12.948,82	5.474,82	IPROGES CONSULTING, S.L.	SEGURIDAD Y SALUD OBRA PADRE CLARET.
220230054586	D	22023005661	2023 2 1511 2 1	2023 02 1511 609	67.176,17	361,53	BOLSKAN OBRA CIVIL Y FERROVIARIA, S.L.U.	ADJ. EXPTE. CONTRATO ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIGILANCIA LÍNEA FERROVIARIA OBRAS TUNEL CALLE PADRE CLARET.
220220046630	AD	22022003306	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	9.874,39	8.936,39	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL	ADJ.C.CALIDA.LOTE 1(ENSAYO MAT).EXPT.6/22 O. FAS I REURB. CALLES DAN. DEL OLMO Y PRIMER TRAMO N. DE CASTILLA (POL.ARG.)
220220046631	AD	22022003306	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	8.453,11	719,20	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	ADJ.C.CALIDAD LOTE 2 (A.TEC).EXPT.6/22 O. FASE I REURB.CALLES DANIEL DEL OLMO Y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL JAVIER JOSE IGNACIO
SANZ RUIZ LLORENTE RUESGA ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45 Fecha Firma: 07/03/2024 11:47 Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dfffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Nº Operación	Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
								PRIMER TRAMO N. DE CASTILLA (POL. ARGAL)
220229000347	AD	22023000448	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	1.630.314,31	697.597,61	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS S.A	EXPTE.6/22 ADJUDICACIÓN OBRAS FASE I REURBANIZACIÓN C. DANIEL DEL OLMO Y PRIMER TRAMO NORTE DE CASTILLA (POL. ARGAL)
220229000387	AD	22023000457	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	9.874,39	8.333,01	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA SL	ADJ.C.CALID.(LOTE 1)EXPTE.6/22 OBRAS FASE I REURBANIZACIÓN C. DANIEL DEL OLMO Y PRIMER TRAMO NORTE DE CASTILLA
220229000388	AD	22023000458	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	8.453,10	6.960,48	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	ADJ.C.CALIDAD LOTE 2.EXPTE.6/22 OBRAS FASE I REURBANIZACIÓN C. DANIEL DEL OLMO Y PRIMER TRAMO NORTE DE CASTILLA
220229000614	AD	22023001231	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	5.843,09	267,84	IPROGES CONSULTING, S.L	ASISTENCIA TÉCNICA Y DIREC.FACULTAT.OBRAS REURBANIZACIÓN AVDA. NORTE DE CASTILLA (FASE I) POL.ARG,EXPTE.6/22
220230062303	AD	22023007963	2020 2 1511 10 1	2023 02 1511 619	4.734,21	4.734,21	IPROGES CONSULTING, S.L	REDACCIÓN PROYECTO (LOTE 2) MODIFICADO OBRAS REURBANIZACIÓN POLÍGONO ARGALÉS EXPTE.6/22
220230016599	D	22023001967	2020 2 1511 8 1	2023 02 1511 619	1.512,57	7,97	IPROGES CONSULTING, S.L	SEGURIDAD Y SALUD OBRA URBANIZACIÓN CAMINO VIEJO SIMANCAS -TRAMO 1 (EXPTE. 17/2022).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL SANZ RUIZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45

JAVIER LLORENTE RUESGA
Fecha Firma: 07/03/2024 11:47

JOSE IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dfffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Nº Operación	Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220230047795	D	22023001967	2020 2 1511 8 1	2023 02 1511 619	390.950,60	226.304,47	GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	URBANIZACIÓN CM.VIEJO SIMANCAS (SÓLO OBRA) TRAMO 1 (EXYTE.17/2022).
220230057359	AD	22023007267	2020 2 1511 8 1	2023 02 1511 619	1.080,45	91,11	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	CONTRATO BASADO DE CONTROL CALIDAD (LOTE 1 ENSAYOS) OBRA URBANIZACIÓN CAMINO VIEJO SIMANCAS LOTE 1.
220220014912	AD	22022003236	2021 2 9332 11 1	2023 02 9332 632	614,92	26,58	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	RETEJADO CLAUSTRO CENTRAL SAN BENITO CALIDAD
220220035083	AD	22022001551	2021 2 9332 11 1	2023 02 9332 632	614,92	26,58	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	CONTROL DE CALIDAD- OBRA REPARACION CUBIERTA SUROESTE MONASTERIO SAN BENITO
220230064390	AD	22023008196	2021 2 9332 11 1	2023 02 9332 632	47.551,66	47.551,66	LA CASA POR EL TEJADO 2013	OBRAS RETEJADO CUBIERTAS PATIO TRASERO DE CARGAS Y NOVICIOS EDIF.HOSPEDERIA SAN BENITO EL REAL

El importe total de los saldos a traspasar es de 3.673.757,12€

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL JAVIER JOSE IGNACIO
SANZ RUIZ LLORENTE RUESGA ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45 Fecha Firma: 07/03/2024 11:47 Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dfffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y
Vivienda

Junto con lo anterior es preciso incorporar parte los créditos asociados a proyectos de inversión que durante el ejercicio 2023 no fueron objeto de ejecución presupuestaria, estando en situación de disponible y que se describen en la tabla nº 2:

Tabla nº 2

CREDITOS EN SITUACION DE DISPONIBLE			
APLICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCION	INCORPORABLE
02/1501/619	2021/2/1501/2	CONTRATOS CC Y SY S	4.500,00
02/1511/600	2020/2/1511/2	EXPROP CM CEMENTERIO	292.247,00
02/1511/609	2020/2/1511P/1	CRTA FUENSALDAÑA	375.000,00
02/1511/609	2019/2/1511/13	ARU 29 OCTUBRE	486.255,97
02/1511/609	2023/2/1511/2	PASO PADRE CLARET	198.348,93
02/1511/609	2021/2/1511/1	PASO LABRADORES	245.209,87
02/1511/619	20202/1511/8	REH CAM.V. SIMANCAS	307.582,69
02/9332/632	2021/2/9332/15	OTRAS EDIF MPLES	27.495,52
02/9332/632	2021/2/9332/11	EDIF HISTORICOS	85.906,94
			2.022.546,92

El importe total de los créditos de este apartado se eleva a 2.022.546,92 €.

El resumen total de esta petición de incorporación de remanentes de créditos desglosada por aplicación y nivel de ejecución presupuestaria es:

RESUMEN MODIFICACIONES PROPUESTAS					
APLICACIÓN	DISPONIBLE	RETENIDO	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TOTAL
02/1501/619	4.500,00				4.500,00
02 1511 600	292.247,00			6.050,00	298.297,00
02 1511 609	1.304.814,77	657.570,35	1.851.442,90	157.136,76	3.970.964,78
02 1511 619	307.582,69			953.952,29	1.261.534,98
02 9332 632	113.402,46			47.604,82	161.007,28
TOTALES	2.022.546,92	657.570,35	1.851.442,90	1.164.743,87	5.696.304,04

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 5.696.304,04 €.

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas, el Director del Área de Urbanismo y el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JUAN MANUEL
SANZ RUIZ
Fecha Firma: 07/03/2024 10:45

JAVIER
LLORENTE RUESGA
Fecha Firma: 07/03/2024 11:47

JOSE IGNACIO
ZARANDONA FERNÁNDEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 11:54

Fecha Copia: 07/03/2024 11:59

Código seguro de verificación(CSV): dffa74b1a8ae61d7eccd1f910ccf9298833d011
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES (CAPÍTULO 6)
PROCEDENTES DEL EJERCICIO 2023 PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Según el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, podrán ser incorporados los remanentes de crédito no utilizados y procedentes, entre otros, de créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos. En atención a lo anterior, se solicita la incorporación de las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2023	TERCERO	IMPORTE
06 3232 632 2023 4 3232P 2 1 Arreglo baños CEIP Gonzalo de Berceo del edificio de primaria	SE 48-2023. ADJUDICACION CONTRATO DE OBRAS REFORMA ASEOS EN CEIP GONZALO DE BERCEO. NOV Y DIC 2023.	D 920230020566	FLUIDOS INDUSTRY CERRAMIENTOS S.L. B47334024	15,68 €
	SE 48-2023 CONTRATO DE OBRAS REFORMA DE ASEOS EN EL CEIP GONZALO DE BERCEO. CONTROL CALIDAD. LOTE 1. NOV Y DIC	D 920230020568	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) A29021334	17,41 €
	SE 48-2023 CONTRATO DE OBRAS REFORMA DE ASEOS EN EL CEIP GONZALO DE BERCEO. CONTROL CALIDAD. LOTE 2. NOV Y DIC	D 920230020572	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL B08658601	269,11 €

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2024, por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción:	Importes
06.323.2.632	Inversión de reposición en edificios	302,20 €
	total	302,20 €

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Educación, M^a Luisa Vera Martínez; La Directora del Área de Educación y Cultura: Ana Cristina Vadillo Matesanz; con el conforme de la Concejala Delegada General de Educación y Cultura: Irene Carvajal Crusat

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 11/03/2024 10:37

ANA CRISTINA
VADILLO MATESANZ
Fecha Firma: 11/03/2024 10:54

MARIA IRENE
CARVAJAL CRUSAT
Fecha Firma: 11/03/2024 14:24

Fecha Copia: 11/03/2024 14:45

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana



Oficina Presupuestaria

Asunto: Solicitud reincorporación de remanentes

Analizado el estado de ejecución del presupuesto del año 2023, se remitió solicitud de incorporación de remanentes de los distintos servicios por un importe de 852.897,54 €, en el que se incluía la cantidad de 14.701,50 €. En dicha solicitud, por error no se incluyeron otros tres compromisos de 2023 en fase AD pendientes de incorporación del Servicio de Policía (programa 11.1321) que ascienden a un total de 389.575,29 €. Se adjunta informe de Policía donde se incluyen esos tres proyectos en el capítulo de inversiones, además del ya incluido en la petición de 7 de marzo.

Se solicita la incorporación de los siguientes remanentes, además de los ya solicitados en fecha 7 de marzo, para acometer los compromisos adquiridos y poder dar respuesta a las necesidades que garanticen el buen funcionamiento de los servicios:

Código	Denominación proyecto	Cantidad	Situación	Partida	Operaciones
2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de terminales	202.404,73 €	AD	11.1321.626	920230012712
2022/4/1321/1	Servicio de actualización y mantenimiento de red	91.697,34 €	AD	11.1361.626	920230012712
2021/2/1321/13/1	Sistema de gestión integral de policía	95.473,22 €	AD	11.1321.641	
TOTAL		389.575,29 €			

En Valladolid, a 2 de abril de 2024

Fdo: Carlos Marcos Sánchez
Director del Área de S.P.S.C.

Conforme:
Alberto Cuadrado Toquero
Concejal de S.P.S.C.

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 02/04/2024 08:26

DIONISIO ALBERTO
CUADRADO TOQUERO
Fecha Firma: 02/04/2024 08:37

Fecha Copia: 02/04/2024 09:16

Código seguro de verificación(CSV): 072da303cd98b2fe316ac9520c949a949d8d5153
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana



Oficina Presupuestaria

Asunto: Solicitud reincorporación de remanentes

Analizado el estado de ejecución del presupuesto del año 2023 de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios (programa 11.1361) y de Policía Municipal (programa 11.1321) del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana en el capítulo de inversiones y detectadas las necesidades de incorporación de créditos, se solicita la incorporación de los siguientes remanentes para acometer los compromisos adquiridos y poder dar respuesta a las necesidades que garanticen el buen funcionamiento de los servicios:

Código	Denominación proyecto	Cantidad	Situación	Partida	Operaciones
2023.4.1321.4	Suministro taquillas metálicas	14.701,50 €	Disponible	11.1321.625	920230021898
2022.4.136.1.1	Adquisición de dos autobombas urbanas	838.196,04 €	Disponible	11.1361.624	220229000831
TOTAL		852.897,54 €			

En Valladolid, a 7 de marzo de 2024

Fdo: Carlos Marcos Sanchez
Director del Área de S.P.S.C.

Conforme:
Alberto Cuadrado Toquero
Concejal de S.P.S.C.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
MARCOS SÁNCHEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 08:25

DIONISIO ALBERTO
CUADRADO TOQUERO
Fecha Firma: 07/03/2024 08:37

Fecha Copia: 07/03/2024 11:16

Código seguro de verificación(CSV): 3ccd608c3c994b3d2752ce054eff200115f14c60
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DE: SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL
A: DIRECTOR DE ÁREA DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD CIUDADANA

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES FINANCIADO CON
REMANENTE DE TESORERÍA Y DE CRÉDITOS.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSTALACION DE TAQUILLAS METALICAS PARA DEPENDENCIAS DE LOS DISTRITOS DE POLICIA MUNICIPAL.

En fecha 03 de noviembre de 2023 se firma propuesta de aprobación de gasto y adjudicación de contrato menor con la mercantil SPACIO VALLADOLID S.A. provista de CIF A-47030598, para el suministro de taquillas metálicas para vestuarios de diferentes Distritos de Policía Municipal.

Aprobado por Intervención el gasto correspondiente por importe de 14.701,50 € (IVA incluido), se realiza encargo a la mercantil SPACIO VALLADOLID S.A. que se compromete a la entrega de los suministros en el mes de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la necesidad de fabricación a medida de las taquillas metálicas, la entrega prevista se retrasó sine die, motivo por el cual hasta principios de marzo de 2024 no esperamos poder recepcionar la mercancía adquirida.

El documento contable para hacer frente al gasto comprometido está en fase "D", con las siguientes referencias:

APUNTE PREVIO AD	PROGRAMA	CODIGO PROYECTO	IMPORTE
920230021898	11.1321.625 Rfcia22023007259	2023 4 1321 4	14.701,50 €

En el presupuesto asignado para el ejercicio de 2024 no hay consignación económica presupuestaria para hacer frente al gasto comprometido en el ejercicio 2023, motivo por el cual se solicita la incorporación de remanentes de Tesorería o de créditos para hacer frente al mismo, de acuerdo a lo fijado en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

CONTRATO MIXTO (SERVICIOS Y SUMINISTROS) PARA LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS PARA LOS SERVICIOS DE POLICÍA MUNICIPAL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL. (LOTE 1 SERVICIO DE OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y LOTE 2 SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES.) EXPEDIENTE SPSC-SE 32/2022.

La Junta de Gobierno Local con fecha 24 de julio de 2023, acordó adjudicar en el contrato de referencia el Lote 1 (Servicio de operación, actualización y mantenimiento de la infraestructura de red) a la empresa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
SONSOLES
HERNÁNDEZ ALVEAR
Fecha Firma: 22/03/2024 11:46

MARIA JULIA
GONZÁLEZ CALLEJA
Fecha Firma: 22/03/2024 11:48

Fecha Copia: 22/03/2024 11:52

TELTRONIC SAU con CIF A-50035518. Y el Lote 2 (Servicio de actualización y mantenimiento de terminales) a la empresa TRADIA TELECOM, SAU con CIF A-61902045.

Se trata de un contrato cuya duración es de treinta y seis meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del mismo, siendo la formalización de fecha 19 de octubre de 2023.

Con el fin de hacer frente a la ejecución del contrato, se procedió a comprometer un gasto por los importes, empresas y consignaciones presupuestarias que se indican a continuación:

Anualidad	Gestor	Consignación presupuestaria	Lote	Adjudicatario	Importe, con IVA
2023	Policia	11.1321.626	1	TELTRONIC	101.497,72€
			2	TRADIA	202.404,73€
	SEISyPC	11.1361.626	1	TELTRONIC	101.497,72€
			2	TRADIA	64.171,33€
2024	Policia	11.1321.626	1	TELTRONIC	112.503,62€
			2	TRADIA	222.585,62€
	SEISyPC	11.1361.626	1	TELTRONIC	112.503,62€
			2	TRADIA	30.934,43€
2025	Policia	11.1321.626	1	TELTRONIC	52.102,60€
			2	TRADIA	222.585,62€
	SEISyPC	11.1361.626	1	TELTRONIC	52.102,60€
			2	TRADIA	30.934,43€
2026	Policia	11.1321.626	1	TELTRONIC	8.857,44€
			2	TRADIA	6.148,38€
	SEISyPC	11.1361.626	1	TELTRONIC	8.857,44€
			2	TRADIA	838,55€

Desde el Servicio de Policía se realizaron los siguientes documentos contables en 2023:

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Importe
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	A	920229001051	303.902,45€
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	D	920230012682	101.497,72€ (Lote 1)
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	D	920230012712	202.404,73€ (Lote2)

Desde la fecha de formalización del contrato, (lote1 y lote 2) el 19 de octubre de 2023, al 31 de diciembre del mismo año, en relación con el Lote 2, no se ejecutó en ese periodo ningún trabajo por parte de la empresa adjudicataria TRADIA TELECOM S.A.U. El objeto de este Lote 2 es el de la actualización y mantenimiento de los terminales, para lo cual es necesario, tanto el suministro de los elementos de telecomunicaciones para llevar a cabo la renovación de las estaciones base más obsoletas, como la necesidad de configuración operativa de los transmisores suministrados, la complejidad y dimensión del proceso de configuración imposibilitó su ejecución en el corto periodo de 2023 que quedaba, desde que se formalizó el contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 SONSOLES
 HERNÁNDEZ ALVEAR
 Fecha Firma: 22/03/2024 11:46

MARIA JULIA
 GONZÁLEZ CALLEJA
 Fecha Firma: 22/03/2024 11:48

Fecha Copia: 22/03/2024 11:52

Código seguro de verificación(CSV): 7e099ac92e274c03edd0d60cb0a94ccdb4333fe2
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Como consecuencia de las circunstancias expuestas, se solicita la incorporación de los remanentes de dicho proyecto, para hacer frente a las obligaciones que se van a generar en 2024 y cuyo crédito se dispuso en 2023:

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Remanente a incorporar
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	D	920230012712	202.404,73€

En relación con el Lote1 (Servicio de operación, actualización y mantenimiento de la infraestructura de red), se realizaron las siguientes fases presupuestarias:

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Importe
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	D	920230012682	101.497,72€ (Lote 1)
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	O	920230028334	9.800,38€
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	P		9.800,38€
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	R		9.800,38€

La empresa adjudicataria de dicho Lote 1, TECTRONIC S.A.U., ejecutó parcialmente el objeto del contrato previsto para 2023, (Servicio de operación, actualización y mantenimiento de la infraestructura de red), que consistía en la instalación de las antenas y que requiriendo la adaptación de las mismas, operación de gran complejidad, no pudo realizarse totalmente, por lo que se solicita la incorporación de remanente por el importe dispuesto restante:

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Nº de operación	Remanente a incorporar
11.1321.626	2022/4/1321/3/1	D	920230012712	91.697,34€

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE VALLADOLID. EXPEDIENTE SPSC-41/2021.

- Lote 1 – Sistema de Gestión Integral de la Policía Municipal (SiGIP).
- Lote 2 - Sistema de Gestión de las Comunicaciones del Centro de Operaciones (SiGeCo)

El referido contrato fue adjudicado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local con fecha 26 de octubre de 2022, habiendo sido previamente aprobado el expediente de contratación con fecha 13 de abril de 2022.

La adjudicación fue a favor de:

- Lote 1 - Sistema de Gestión Integral de la Policía Municipal (SIGIP): SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL, S.L. con NIF B97802383 y precio de adjudicación de 450.175,13 € IVA incluido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 SONSOLES
 HERNÁNDEZ ALVEAR
 Fecha Firma: 22/03/2024 11:46

MARIA JULIA
 GONZÁLEZ CALLEJA
 Fecha Firma: 22/03/2024 11:48

Fecha Copia: 22/03/2024 11:52



→ Lote 2 - Sistema de Gestión de las Comunicaciones del Centro de Operaciones (SIGECO):
TECNITRAN TELECOMUNICACIONES, S.L. con CIF B80615644 y precio de adjudicación de
284.687,52 € IVA incluido.

A efectos de petición de incorporación de remanentes, nos centramos únicamente en el Lote 1.

Para dar cobertura a estas cantidades dinerarias, el Servicio elaboró los siguientes documentos contables
“D”, con la previsión de que el contrato se iniciaría en las anualidades indicadas:

Lote 1 - Sistema de Gestión Integral de la Policía Municipal (SIGIP):

Partida presupuestaria	Nº operación	Anualidad	Importe
11.1321.641	920220019357	2022	265.968,37€
11.1321.641	920229000730	2023	109.453,14€
11.1321.641	920229000730	2024	74.753,62€

En fecha 28 de noviembre de 2022 se formalizó el contrato referido al Lote 1 con la empresa SUTABLE
SOFTWARE VINFOVAL, S.L, por lo que no pudo ejecutarse el contrato en el año 2022 y aprobó por
Decreto nº 2023/4160 del Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, de de
fecha 22 de mayo de 2023, mediante el que se resuelve reajustar las anualidades del contrato.

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario correspondiente a la anualidad 2023, la inejecución de la
totalidad de los créditos consignados para tales fines, como consecuencia de estar pendientes el
cumplimiento de los hitos 4 y 5 de la implantación del sistema, da lugar a la necesidad de la petición de los
remanentes de la anualidad de 2023 para su ejecución en 2024.

Partida Presupuestaria	Código de Proyecto	Operación	Remanente a incorporar
11.1321.641	2021/2/1321/13/1	D	95.473,22€

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. La Técnico de Administración General. Dª Sonsoles Hernández Alvear

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
SONSOLES
HERNÁNDEZ ALVEAR
Fecha Firma: 22/03/2024 11:46

MARIA JULIA
GONZÁLEZ CALLEJA
Fecha Firma: 22/03/2024 11:48

Fecha Copia: 22/03/2024 11:52

Código seguro de verificación(CSV): 7e099ac92e274c03edd0d60cb0a94ccdb4333fe2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

CARLOS MARCOS SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Asunto: Incorporación de remanentes de tesorería y de créditos al Presupuesto 2024

En base a la ejecución de los proyectos APROBADOS, se hace necesario recuperar los remanentes no ejecutados para poder finalizarlos en 2024, para lo que se propone las incorporaciones al presupuesto 2024 de las siguientes cantidades:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CODIGO PROYECTO	REMANENTE A INCORPORAR
11.1321.625	TAQUILLAS SERVICIO POLICÍA	2023 4 1321 4	14.701,50€
11.1321.626	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES	2022/4/1321/3/1	202.404,73€
11.1321.626	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED	2022/4/1321/3/1	91.697,34€
11.1321.641	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA POLICÍA	2021/2/1321/13/1	95.473,22€

En consecuencia, se solicita la incorporación de los créditos siguientes en el Programa Presupuestario 1321 de Policía Municipal:

Créditos EN FASE D: **404.276,79 €**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
SONSOLES
HERNÁNDEZ ALVEAR
Fecha Firma: 22/03/2024 11:46

MARIA JULIA
GONZÁLEZ CALLEJA
Fecha Firma: 22/03/2024 11:48

Fecha Copia: 22/03/2024 11:52

Código seguro de verificación(CSV): 7e099ac92e274c03edd0d60cb0a94ccdb4333fe2
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES (CAPÍTULO 6) PROCEDENTES DEL EJERCICIO 2023 PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Según el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, podrán ser incorporados los remanentes de crédito no utilizados y procedentes, entre otros, de créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos. En atención a lo anterior, se solicita la incorporación de las siguientes operaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	DESCRIPCION	FASE 2023	TERCERO	IMPORTE
06 3232 622 2023 4 3232P 1 1 Sotachado CEIP El Peral	ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD (LOTE 1) OBRA INSTALACIÓN PÉRGOLA CEIP EL PERAL	AD 920230024689	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA) A29021334	146,07 €

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2024, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
06.323.2.622	Inversión nueva en edificios	146,07 €
	total	146,07 €

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Educación, M^a Luisa Vera Martínez; La Directora del Área de Educación y Cultura: Ana Cristina Vadillo Matesanz; con el conforme de la Concejala Delegada General de Educación y Cultura: Irene Carvajal Crusat

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA LUISA
VERA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 20/03/2024 12:41

ANA CRISTINA
VADILLO MATESANZ
Fecha Firma: 20/03/2024 13:51

MARIA IRENE
CARVAJAL CRUSAT
Fecha Firma: 20/03/2024 14:04

Fecha Copia: 20/03/2024 15:50

Código seguro de verificación(CSV): ac3618b73f870dc202910736831f06fea1c5ba7c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Servicio de Gestión de Ingresos
215



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Propuesta de modificación presupuestaria por incorporación de remanentes a la partida 04.9321.641.

Memoria: En el ejercicio 2022 se acordó la prórroga del contrato de mantenimiento y bolsas para trabajos personalizados de la aplicación de gestión de ingresos GTWIN que finalizó el 12/5/2023, cuyo crédito en el 2023 quedó en fase de comprometido (40.344,65 €), sin que al finalizar dicho ejercicio se hubiese utilizado todo el importe destinado a dichos trabajos personalizados restando un saldo de 8.944,33 €.

Asimismo, se acordó una segunda prórroga de dicho contrato para el periodo 13/5/2023-12/5/2024, cuyo crédito en el 2023 quedó en fase de comprometido (74.750,55 €), resultando un saldo no utilizado del importe destinado a trabajos personalizados de 16.610,87 €.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de agosto de 2022 se aprobó el expediente de contratación del "Sistema de gestión de ingresos y recaudación del Ayuntamiento de Valladolid", por un gasto total de 2.126.681,41 €, distribuidos en dos lotes. Con fecha 12 de mayo de 2023 se formalizó el contrato para la ejecución del Lote 1 y, de acuerdo con la programación establecida, se tenían que ejecutar actuaciones en el año 2023, por un importe de 235.950,00 € para lo que se aprobó el AD correspondiente; de esa cuantía existe un saldo en fase de comprometido de 91.355 € al no ejecutarse la totalidad de los trabajos previstos.

Por ello se solicita la modificación de créditos mediante la incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2023 y que se refieren a los siguientes proyectos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (EUROS)	CÓDIGO PROYECTO	Documentos Contables
04.9321.641	8.944,33	2019/2/9321/1- Mantenimiento de GTWIN	AD-920229000091 (11/02/2022)
04.932.1.641	16.610,87	2019/2/9321/1- Mantenimiento de GTWIN	AD-920230002237 (10/02/2023)
04.932.1.641	91.355,00	2022/4/9321/1.1 Suministro e implantación del sistema de gestión de ingresos y recaudación-Lote 1	RC-920230005722 (24/3/2023)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ISOLINA
VIÑUELA ROJO
Fecha Firma: 21/03/2024 11:49

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 21/03/2024 14:18

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO
Fecha Firma: 21/03/2024 18:45

Fecha Copia: 26/03/2024 09:58

Código seguro de verificación(CSV): 7a0c9095e9cd63715b874b725931f1ddb4493506
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Valladolid, 21 de marzo de 2024

LA GESTORA DEL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE INGRESOS E INSPECCIÓN,

M^a Isolina Viñuela Rojo

CONFORME,
LA DIRECTORA DEL ÁREA,

Teresa Redondo Arranz

CONFORME,
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

Francisco de Paula Blanco Alonso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA ISOLINA
VIÑUELA ROJO
Fecha Firma: 21/03/2024 11:49

TERESA
REDONDO ARRANZ
Fecha Firma: 21/03/2024 14:18

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO
Fecha Firma: 21/03/2024 18:45

Fecha Copia: 26/03/2024 09:58

Código seguro de verificación(CSV): 7a0c9095e9cd63715b874b725931f1ddb4493506
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024
POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL PROGRAMA DE INICIATIVAS
SOCIALES 10.231.2**

Teniendo en cuenta:

- 1.- En el año 2023 se aprobó la siguiente operación correspondiente a la instalación de puertas automáticas en el CVA Delicias

Nº Operación	Fase	Aplicación Proyecto	Importe	Tercero	Texto Libre
22023006272	AD	2023 10 2312 632		B47440805	INSTALACION PUERTAS
	6	2022 4 2312 8 1	2.466,65	BJS AUTOMATISMOS,S.L.	AUTOMATICAS DEL CVA
		2023 4 2312 1 1	19.392,00		DELICIAS
		total	21.858,65		

- 2.- No existe crédito en el ejercicio 2024 para esta instalación.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2024, por incorporación de remanentes correspondiente a un gasto comprometido en el ejercicio anterior, por el importe de 21.858,65 €:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>
10.231.2.632	Inversión de reposición en edificios Proyecto 2022 4 2312 8 1 Obras en CPMS (ahora CVAs) 2023 4 2312 1 1 Obras en CVAs	21.858,65 €

NOTA: Los Centros de Personas Mayores (CPMS) han pasado a denominarse Centros de Vida Activa (CVAs)

Documento firmado electrónicamente: La Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez y el Director del Área, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejal Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Nieto García.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ
Fecha Firma: 07/03/2024 15:27

FELIX
MORO GONZALO
Fecha Firma: 12/03/2024 12:49

RODRIGO
NIETO GARCÍA
Fecha Firma: 13/03/2024 13:20

Fecha Copia: 22/03/2024 11:44

Código seguro de verificación(CSV): bf7d35c336ce68dd75f25b6d0356b639a7b25df3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Referencia:	Solicitud Remanentes 2023a2024_f
Entrada:	Salida:
Fecha:	Fecha:

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Tráfico y Movilidad
Centro de Movilidad Urbana
Código VAL255



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Solicitud de Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 al programa presupuestario 134.1-MOVILIDAD del área 08-TRÁFICO Y MOVILIDAD en el ejercicio 2024.

Atendiendo sus indicaciones relativas a la solicitud de incorporación de los saldos de créditos no utilizados en el ejercicio 2023, siempre que existan recursos financieros suficientes e incorporables, se incluye a continuación la tabla con la información correspondiente a los saldos solicitados.

	Aplicación	Proyecto	Referencia AD	Saldo
1	2023 0850 1341 609	2022 2 PRTR 5 1	22023003720	166.701,70
2	2023 08 1341 619	2021 2 1341 1 1	22023002132	245.208,99
3	2023 08 1341 619	2018 2 1341 1 1	22023005668	31.047,06
4	2023 08 1341 619	2018 2 1341 1 1	22023005669	229.166,68
5	2023 08 1341 619	2018 2 1341 1 1	22023005670	331,90
6	2023 08 1341 619	2018 2 1341 1 1	22023005671	912,72
TOTAL.....:				673.369,05

De acuerdo con las indicaciones de la Sra. Directora de la Oficina Presupuestaria, se incluyen a continuación algunas observaciones a modo de justificación de la solicitud planteada:

- El saldo restante de los créditos consignados para el ejercicio 2023 en la partida presupuestaria 2023 0850 1341 609 en el AD 22023003720 corresponde al pago pendiente del suministro e instalación de "PANELES INFORMACIÓN SAE (Tecnología incluida)" para el proyecto PRTR "Ciudades Conectadas". El importe total fue de 369.642,90 y la primera parte correspondiente al suministro e instalación de 28 de los 51 paneles se reconoció la obligación con cargo al ejercicio 2023. El acta de recepción por la totalidad de la instalación ha sido firmada con fecha de hoy 22 de marzo de 2024.
- El saldo del AD 22023002132 incluido en la partida 2023 08 1341 619 por importe de 245.208,99 corresponde a la obligación reconocida por la adjudicación del contrato de GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA CENTRALIZADO CONTROL DE TRÁFICO, por lo que, de no incorporarse al ejercicio 2024 no sería posible atender los compromisos adquiridos para el mantenimiento y conservación de las instalaciones semaforicas con el riesgo para la seguridad vial que ello conlleva.
- El saldo del AD 22023005668 incluido en la partida 2023 08 1341 619 por importe de 31.047,06 es el correspondiente a la obligación reconocida por la adjudicación del contrato de Señalización Vial LOTE 1 (Señalización vertical) que, de no incorporarse desequilibraría el presupuesto consignado para 2024 al consumir parte del importe comprometido para la ejecución del contrato en este ejercicio.
- El saldo del AD 22023005669 incluido en la partida 2023 08 1341 619 por importe de 229.166,68 es el correspondiente a la obligación reconocida por la adjudicación del contrato de Señalización Vial LOTE 2 (Señalización horizontal) que, de no incorporarse

C/ Victoria, 4
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ
Fecha Firma: 22/03/2024 14:10

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 25/03/2024 09:24

ALBERTO
GUTIÉRREZ ALBERCA
Fecha Firma: 25/03/2024 10:12

Fecha Copia: 25/03/2024 10:34

Código seguro de verificación(CSV): b01ab7273601539e1e100bdaf12d66d6aa91c35a
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



desequilibraría el presupuesto consignado para 2024 al consumir parte del importe comprometido para la ejecución del contrato en este ejercicio.

5. y 6. Los saldos de los documentos ADs 22023005670 y 22023005671 corresponden a los importes consignados para la Seguridad y Salud del contrato de Señalización Vial Lotes 1 y 2 indicados en epígrafes anteriores respectivamente. El reconocimiento de esta obligación es simultáneo a la del contrato principal al que da cobertura en materia de seguridad y salud, con lo que, de no incorporarse, exigiría consumir el crédito consignado para 2024.

En Valladolid por el Jefe del Centro de Movilidad Urbana, con el Visto Bueno del Director y el Conforme del Concejal Delegado del Área de Movilidad y Espacio Urbano en la fecha indicada en el pie de firma electrónica

C/ Victoria, 4 **2/2**
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ

Fecha Firma: 22/03/2024 14:10

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 25/03/2024 09:24

ALBERTO

GUTIÉRREZ ALBERCA

Fecha Firma: 25/03/2024 10:12

Fecha Copia: 25/03/2024 10:34

Código seguro de verificación(CSV): b01ab7273601539e1e100bdaf12d66d6aa91c35a

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OFICINA PRESUPUESTARIA

INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO

En relación con los remanentes procedentes de los créditos que amparan compromisos de gasto adquiridos en el ejercicio 2023 o anteriores, se solicita en los siguientes términos su incorporación:

- Del centro gestor 32 (Pavimentación de las Vías Públicas):

Operación Definitiva	Código de Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Fase	Importe	Descripción	Tercero	Justificación
220219000875	2021/2/1532/16/1	08/1532/619	AD	14.822,50 €	Redacción del proyecto y asistencia técnica a la dirección de obra de rehabilitación integral del Puente Colgante en Valladolid.	Ingeniería y desarrollo sostenible del siglo XXI, S.L.	Es necesaria la dotación presupuestaria para la correspondiente resolución y liquidación del contrato.
220220009852	2021/2/1532/17/1	08/1532/619	AD	24.805 €	Contrato de redacción de proyecto de urbanización de la calle madre de dios	Estudio de Diseño y Arquitectura World Design, S.L.	El gasto comprometido de la redacción del proyecto es necesario incorporarlo al 2024.

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Correo: selm@ava.es Página 1 de 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MERCEDÉS CARMEN
PIZARRO HERVELLA
Fecha Firma: 22/03/2024 11:34

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 22/03/2024 12:15

ALBERTO
GUTIÉRREZ ALBERCA
Fecha Firma: 22/03/2024 12:55

Fecha Copia: 22/03/2024 13:15

Código seguro de verificación(CSV): 5ab7200448b6637f12a26f5fd7f05de2196dcd7
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Operación definitiva	Código de Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Fase	Importe	Descripción	Tercero	Justificación
220220044407	2018 2 1532 5 1	08 1532 619	AD	3.531,5 €	Sondeos e informe geotécnico para calle López Gómez, lote 2	Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.Unipersonal	A finales del ejercicio presupuestario 2023, se presentó la factura de forma errónea, lo que imposibilitó su pago. y Es necesario incorporar el saldo comprometido para hacer frente a la factura correcta nuevamente emitida.
220220074242	2021 2 1532 1 1	08 1532 619	AD	18.998,21 €	Redacción del Proyecto tramo N. en Paseo Juan Carlos I con Pasarela Esgueva	Dynaqua, Medio Ambiente S.L.	Se procederá al reconocimiento de la obligación y posterior ordenación del pago en el ejercicio 2024.
220230071780	2023 4 1532 5 1	08 1532 619	D	65.340 €	Juegos Infantiles en calle Torquemada	Hags Swelek, S.A.	La ejecución ha comenzado en el ejercicio 2024, por lo que es necesario proceder a la incorporación del gasto comprometido.
220230072649	2023 2 PRTR 20 1	0850 1532 619	D	258.715,17 €	Obras de urbanización y carril bici arca real	UTE Carril Bici Arca Real	Inicialmente se consideró que se ejecutaría entre el ejercicio 2023 y 2024, pero finalmente la ejecución ha comenzado en febrero y se prevé que finalizará en el ejercicio presente 2024, por lo que es necesario que se incorpore el compromiso contabilizado en el ejercicio 2023.

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Correo: selm@ava.es Página 2 de 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	JOSE LUIS	ALBERTO
MERCEDES CARMEN	FERNÁNDEZ DE DIOS	GUTIÉRREZ ALBERCA
PIZARRO HERVELLA	Fecha Firma: 22/03/2024 12:15	Fecha Firma: 22/03/2024 12:55
Fecha Firma: 22/03/2024 11:34		

Fecha Copia: 22/03/2024 13:15

Código seguro de verificación(CSV): 5ab7200448b6637f12a26f5fd7f05de2196dcd7
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ASUNTO: Solicitud incorporación de remanentes ejercicio 2023 Servicio de Parques y Jardines

En relación con la petición realizada con fecha 6 de marzo de 2024, y según lo expuesto en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, mediante el presente escrito se solicita la incorporación de los remanentes relacionados en Anexo 1 adjunto:

Anexo 1: Relación de remanentes a incorporar al Servicio de Parques y Jardines debido a que amparan compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente acreditados mediante las correspondientes facturas y/o certificaciones, siendo los mismos necesarios al no existir crédito suficiente en el presupuesto de 2024.

Anexo 2: Relación de remanentes respecto de los que se desiste la incorporación por no existir a fecha de firma las facturas que acreditan el compromiso de gasto. No obstante, se comunica que en caso de que las mismas fuesen presentadas ante este Servicio, se procederá a realizar nueva solicitud de incorporación de remanentes.

Anexo 3: Relación de remanentes respecto de los que se desiste la incorporación ya que no amparan compromisos de gastos del ejercicio anterior.

Y para que surta los efectos oportunos lo firmo

En Valladolid a fecha de firme electrónica

Iván Ruano Bedate
Director del Servicio de Parques y Jardines

Conformes:

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
Fdo.: P.A. María de los Angeles Martín Gonzalez

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Alejandro García Pellitero

Pº Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid
☎983-426216
Fax: 983-426220

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IVAN EMILIO
RUANO BEDATE
Fecha Firma: 27/03/2024 10:50

MARIA DE LOS ANGELES
MARTÍN GONZÁLEZ
Fecha Firma: 01/04/2024 11:07

ALEJANDRO
GARCÍA PELLITERO
Fecha Firma: 01/04/2024 11:53

Fecha Copia: 02/04/2024 07:46

Código seguro de verificación(CSV): bc682123ba4c5227ad68e62f5accf2554b70aadb
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Anexo nº1: Relación de remanentes a incorporar al Servicio de Parques y Jardines.

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220230033986	AD	05/07/2023	22023002658	2021 2 1711 1 1	2023 07 1711 619	16.637,10	15.315,92	847037577	SAMYI FACILITY SERVICES, S.L.	CONTRATO DE MANTENIMIENTO AREAS DE JUEGOS INFANTILES 2023 (REAJUSTE)
220230033988	AD	05/07/2023	22023002660	2021 2 1711 1 1	2023 07 1711 619	23.518,51	20.042,92	A47211214	SOCAMEX, S.A.	CONTRATO DE MANTENIMIENTO FUENTES PUBLICAS ORNAMENTALES Y CENTROS DE BOMBEO 2023 (REAJUSTE).
220230072141	AD	31/12/2023	22023007954	2023 4 1711 7 1	2023 07 1711 619	48.158,00	48.158,00	U01889278	UTE MEJORA RIO PISUERGA	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN VERTICAL EN LA CUBIERTA DE LA CÚPULA, PLAZA DEL MILENIO. Expte. V.6/2020. PS.43

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IVAN EMILIO RUANO BEDATE
Fecha Firma: 27/03/2024 10:50

MARIA DE LOS ANGELES MARTIN GONZÁLEZ
Fecha Firma: 01/04/2024 11:07

ALEJANDRO GARCIA PELLITERO
Fecha Firma: 01/04/2024 11:53

Fecha Copia: 02/04/2024 07:46

Código seguro de verificación(CSV): bc82123ba4c5227a088e625accf2554b70aadb
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Anexo nº2: Relación de remanentes sobre los que se desiste la incorporación por falta de presentación de factura a fecha de firma.

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
220220037386	AD	29/03/2023	22022005118	2022 4 1711 5 1	2023 07 1711 610	344,21	344,21	B47731914	INCODEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	A.M. EXP.V.6-2020 ARREGLOS OBRA CIVIL DIVERSOS PARQUES GESTIÓN DIRECTA LOTE 1.PS 38. CALIDAD.
220220037388	AD	29/03/2023	22022005132	2022 4 1711 3 1	2023 07 1711 610	2.356,71	2.356,71	B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	A.M. ADECUACIÓN PLAZA DEL PARQUE DE LA CAMPAÑA DEL CARMEN. LOTE 2 CALIDAD.
220220045937	AD	29/03/2023	22022005748	2022 4 1711 2 1	2023 07 1711 610	221,42	221,42	B47767512	I PROGES CONSULTING, S.L.	ACONDICIONAMIENTO PARCELA FMD RIBERA DE CASTILLA EN RONDILLA P.S.40 SEGURIDAD Y SALUD.
220220045938	AD	29/03/2023	22022005749	2022 4 1711 2 1	2023 07 1711 610	1.401,68	1.401,68	B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	ACONDICIONAMIENTO PARCELA DE FMD EN RIBERA DE CASTILLA EN RONDILLA P.S. 40 CONTROL DE CALIDAD.
220220023165	AD	29/03/2023	22022002956	2022 4 1711P 1 1	2023 07 1711 619	11,90	11,90	B47731914	INCODEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	CONTROL DE CALIDAD-ASISTENCIA TÉCNICA, ACTUACIONES EXPTE. V6/2020-LOTE 2.
220220023166	AD	29/03/2023	22022002958	2022 4 1711P 1 1	2023 07 1711 619	3.225,76	3.225,76	A29021334	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	CONTROL DE CALIDAD-ENSAYOS, ACTUACIONES EXPTE. V6/2020-LOTE 2.
220220023176	AD	29/03/2023	22022002957	2022 4 1711P 1 1	2023 07 1711 619	841,27	841,27	A29021334	CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (CEMOSA)	CONTROL DE CALIDAD-ENSAYOS, ACTUACIONES EXPTE. V6/2020-LOTE 1.
220220030371	AD	29/03/2023	22022002950	2022 4 1711P 1 1	2023 07 1711 619	32,02	32,02	B47731914	INCODEC INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.L.	CONTROL DE CALIDAD-ASISTENCIA TÉCNICA, ACTUACIONES EXPTE. V6/2020-LOTE 1.
220220035261	AD	29/03/2023	22022004837	2022 4 1711 7 1	2023 07 1711 619	3.422,08	72,03	B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	Mejora en la eficiencia energética, hidráulica y luminica de la fuente Azul. Contrato Basado P.S. 36. Control Calidad.
220220045939	AD	29/03/2023	22022005751	2022 4 1711 8 1	2023 07 1711 619	131,08	131,08	B47767512	I PROGES CONSULTING, S.L.	ACONDICIONAMIENTO DE JARDINERAS EN PUENTE DE LA CONDESA FVLO P.S. 41. SEGURIDAD Y SALUD.
220220047416	AD	29/03/2023	22022004878	2022 4 1711 6 1	2023 07 1711 619	7.272,63	435,72	B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	Mejora en la eficiencia energética, hidráulica y luminica fuente plaza Zorrilla. Contrato Basado P.S 37. Calidad.
220230062291	AD	29/11/2023	22023007957	2023 4 1711 7 1	2023 07 1711 619	160,25	160,25	B47767512	I PROGES CONSULTING, S.L.	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN VERTICAL EN LA CUBERTA DE LA CÚPULA PLAZA DEL MILLENO. V.6/2020 P543. SEGURIDAD Y SALUD.
220230062293	AD	29/11/2023	22023007974	2023 4 1711 7 1	2023 07 1711 619	1.364,17	1.364,17	B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL	Rehabilitación del jardín vertical en la cubierta de la cúpula de la plaza del Milenio. V.6/2020 P543.CONTROL DE CALIDAD

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 IVAN EMILIO RUANO BEDATE
 Fecha Firma: 27/03/2024 10:50

MARIA DE LOS ANGELES MARTIN GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 01/04/2024 11:07

ALEJANDRO GARCIA PELLITERO
 Fecha Firma: 01/04/2024 11:53

Fecha Copia: 02/04/2024 07:46

Código seguro de verificación (CSV): bc82123ba4c5227a088e625accf2554b70aad0

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Anexo nº3 Relación de remanentes sobre los que se desista la incorporación por falta de compromiso de gasto

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
22022005587	AD	29/03/2023	22022005115	2022 4 1711 5 1	2023 07 1711 610	165.728,71	4,13	A47081443	TOYR S.A	A.M. EXP. V.6-2020 ARREGLOS OBRA CIVIL DIVERSOS PARQUES GESTIÓN DIRECTA. LOTE 1 PS 38.
220230033989	AD	05/07/2023	22023003481	2019 4 1711 1 1	2023 07 1711 610	20.979,63	0,21	A46609541	ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.	REAJUSTE ANUALIDADES CONTRATO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES SUR Y ESTE. EXP. V.10-2019 P.S.3.
220230053717	AD	18/10/2023	22023006302	2019 4 1711 1 1	2023 07 1711 610	190.000,00	0,17	A46609541	ACCIONA MEDIO AMBIENTE, S.A.	PRÓRROGA CONTRATO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES SUR Y ESTE. EXPTE V.10-2019 P.S. 3
220230053719	AD	18/10/2023	22023006304	2019 4 1711 1 1	2023 07 1711 610	13.000,00	0,05	B47393202	INFOREST MEDIO AMBIENTE, S.L.	PRÓRROGA CONTRATO MANTENIMIENTO ZONAS VERDES SUR Y ESTE. EXP V.10-2019. LOTE 2
220230009498	AD	21/03/2023	22023003486	2023 4 1711 3 1	2023 07 1711 619	7.200,00	0,04	B47051891	TRANSPORTES Y SERVICIOS A LA CONSTRUCC.SL	Remate para plantaciones de obras varias realizadas por el Servicio de Espacio Público en Infraestructuras. Ejerc. 2023.
220230017277	A	03/05/2023	22023003934	2023 4 1711 1 1	2023 07 1711 619	50.000,00	1.953,34			ACUERDO MARCO V.18/2022 - ELEMENTOS DE RIEGO
220230017278	A	03/05/2023	22023003935	2023 4 1711 2 1	2023 07 1711 619	33.000,00	2.725,85			ACUERDO MARCO V.18/2022 - SUMINISTRO DE ARBOLADO Y ARBUSTOS
220230033987	AD	05/07/2023	22023002659	2021 2 1711 1 1	2023 07 1711 619	17.706,30	0,01	B88S86920	ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO 2023 (REAJUSTE).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 IVAN EMILIO RUANO BEDATE
 Fecha Firma: 27/03/2024 10:50

MARIA DE LOS ANGELES MARTIN GONZÁLEZ
 Fecha Firma: 01/04/2024 11:07

ALEJANDRO GARCIA PELLITERO
 Fecha Firma: 01/04/2024 11:53

Fecha Copia: 02/04/2024 07:46

Código seguro de verificación(CSV): bc882123ba4c5227a088e62f5accf2554b70aad0
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones



DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024, CON DESTINO EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A efectos de garantizar la correcta ejecución del presupuesto del presente ejercicio, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la incorporación en el presupuesto de 2024 de remanentes de crédito que cuentan con financiación afectada, en concreto vinculados con los siguientes saldos de documentos contables y proyectos de gasto:

Fase	Referencia	Proyecto	Aplicación	Importe total	Saldo a incorporar	Texto documento contable
AD	22023000724	2019 2 9204 10 1	2023 04 9204 641	131.952,36	9.798,42 €	SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL Y SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, BASADOS EN PROXIMA SUITE (22/2022)
AD	22023000726	2020 2 9204 10 1	2023 04 9204 641	26.600,00	2.026,41 €	SERVICIOS BAJO DEMANDA OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD, LOTE 1 (59/2021)
AD	22023001365	2021 2 9204 8 1	2023 04 9204 636	40.526,81	2.570,97 €	MTO. Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, LOTE 2 , (73/2021)
D	22023004682	2022 4 9204 4 1	2023 04 9204 641	6.667,10	5.251,40 €	SUMINISTRO DE LICENCIAS VINCULADAS CON LOS PUESTOS DE USUARIO SOPHOS, METALLIC, MS PROJECT Y MS BI), LOTE 5 (25/2023)
AD	22023004751	2021 2 9204 3 1	2023 04 9204 626	16.335,00	16.335,00 €	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ESTACIONES DE TRABAJO, LOTE 3, PRIMERA PRÓRROGA, (6/2023)
AD	22023006692	2022 4 9204 4 1	2023 04 9204 641	105.652,01	7.131,75 €	LICENCIAS VINCULADAS CON LOS SISTEMAS DEL CPD Y CAU), LOTE 2 GRUPO B (23/2022)
TOTAL					43.113,95 €	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:	TERESA	FRANCISCO DE PAULA
MARINA	REDONDO ARRANZ	BLANCO ALONSO
VEGA MAZA	Fecha Firma: 02/04/2024 07:54	Fecha Firma: 02/04/2024 15:15
Fecha Firma: 01/04/2024 14:03		

Fecha Copia: 03/04/2024 11:26

Código seguro de verificación(CSV): 13887693f4ba5165f27f810431e5aee9b3571f53
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización administrativa
Departamento de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones



**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Marina Vega Maza

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA**

Teresa Redondo Arranz

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA,
PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Francisco de Paula Blanco Alonso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARINA

VEGA MAZA

Fecha Firma: 01/04/2024 14:03

TERESA

REDONDO ARRANZ

Fecha Firma: 02/04/2024 07:54

FRANCISCO DE PAULA

BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 02/04/2024 15:15

Fecha Copia: 03/04/2024 11:26

Código seguro de verificación(CSV): 13887693f4ba5165f27f810431e5aee9b3571f53

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CREDITOS; DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024 POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO PARA LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 14 de las Bases de Ejecución presupuestaria:

Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de créditos no utilizados, y procedentes de:

- Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
- Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
- Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

Atendiendo que en 2023 se realizó AD para revisión extraordinaria de precios de la obra de ampliación de la Agencia de Innovación, proyecto 2019 4 RMTE 11, por importe de 28.670,97 €, y que no se ha consumido puesto que la empresa adjudicataria ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, pendiente de resolver y aún no ha presentado factura correspondiente a revisión de precios, y se tendrá que hacer frente el año 2024.

Esta revisión extraordinaria de precios de la contratación se resume en el siguiente cuadro:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PROYECTO	TERCERO	FASE	IMPORTE
05-4331-632	REVISIÓN EXTRAORDINARIA DE PRECIOS DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN	2019/4/RTME/1/1	PROYECON GALICIA, S.A. CIF A32032039	AD	28.670,93 €
05-4331-622					0,04 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 08/03/2024 15:12

JESUS JULIO

CARNERO GARCÍA

Fecha Firma: 11/03/2024 08:24

Fecha Copia: 01/04/2024 11:13

Código seguro de verificación(CSV): fea857015f0c2a0eaad2f85d2bd9224c9dd7d4cf

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Considerando todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción	Importes
01.4331.632	Edificios y otras construcciones	28.670,97

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FERNANDO

RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 08/03/2024 15:12

JESUS JULIO

CARNERO GARCÍA

Fecha Firma: 11/03/2024 08:24

Fecha Copia: 01/04/2024 11:13

Código seguro de verificación(CSV): fea857015f0c2a0eaad2f85d2bd9224c9dd7d4cf

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CREDITOS; DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024 POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO PARA LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO

De acuerdo con el artículo 14 de las Bases de Ejecución presupuestaria:

Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de créditos no utilizados, y procedentes de:

- Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
- Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
- Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

Atendiendo que en 2023 se realizó adjudicación del siguiente contrato:

Contratación de la obra acondicionamiento del entrono del edificio del Hub de Innovación, sito en Calle Valle de Arán 1. Expediente AI-17/2023, autorizada y adjudicada por la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de agosto de 2023, contrato formalizado en el mes de septiembre y con acta de replanteo del mes de octubre, no se ha podido ejecutar en la parte prevista en 2023, debido a las condiciones meteorológicas que impedían la realización de los trabajos.

Estas contrataciones se resumen en el siguiente cuadro:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PROYECTO	TERCERO	FASE	IMPORTE
05-4331-622	OBRA ACONDICIONAMIENTO EDIFI HUB INNOVACIÓN C/ VALLE DE ARAN 1. EXPTE AI-17/2023	2021/2/4331/1	UTE MAHOCI VILOR HUB INNOVACION VALLADOLID CIF U56174535	D	248.534,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
FERNANDO
RUBIO BALLESTERO
Fecha Firma: 03/04/2024 11:24

JESUS JULIO
CARNERO GARCÍA
Fecha Firma: 03/04/2024 13:35

Fecha Copia: 04/04/2024 08:41

Código seguro de verificación(CSV): f4cd98b739b8ad30ef2eb0a9602aaf33869e1f43

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Considerando todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación	Descripción	Importes
01.4331.622	Edificios y otras construcciones	248.534,00 €

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FERNANDO

RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 03/04/2024 11:24

JESUS JULIO

CARNERO GARCÍA

Fecha Firma: 03/04/2024 13:35

Fecha Copia: 04/04/2024 08:41

Código seguro de verificación(CSV): f4cd98b739b8ad30ef2eb0a9602aaf33869e1f43

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



OFICINA PRESUPUESTARIA

INCORPORACIÓN DE REMANENTE Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

La Certificación Final de las obras en Reyes Católicos, se emitió con fecha 20 de diciembre de 2023. Por lo que resultó imposible, aprobar y comprometer un gasto complementario por importe de 83.397,57 euros, que corresponde con un exceso de medición de las obras. El código de proyecto de la referida inversión es: 2021/2/1532/9/1, con la aplicación presupuestaria 08/1532/619, siendo el saldo de 201.635,73 €, estando en fase de comprometido.

El reconocimiento de la obligación no pudo llevarse a efecto, lo que ha motivado que se esté tramitando actualmente como una convalidación de gastos, para ello, es necesario contar con crédito adecuado y suficiente.

En base a los hechos expuestos **SE SOLICITA:**

- **La incorporación de Remanentes de Créditos**, en el código de proyecto 2021/2/1532/9/1, y aplicación presupuestaria 08/1532/619, por importe de **285.033,31 €**, financiado con **Remanente de Tesorería para Gastos Generales**.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, la Gestora presupuestaria del programa, el Director de Área y el Sr. Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MERCEDES CARMEN
PIZARRO HERVELLA
Fecha Firma: 03/04/2024 10:09

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 03/04/2024 14:04

ALBERTO
GUTIÉRREZ ALBERCA
Fecha Firma: 03/04/2024 14:28

Fecha Copia: 04/04/2024 09:17

Código seguro de verificación(CSV): 7bc73d6516fd1e140235e502ef37068644c63f3f
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **T6QSK-OCPIA-CTO3X**Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2024 a las 12:15:56**

Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Gestor Programa 923.1 C.G 09 del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 05/03/2024 08:24
2.- Director/a Area Adjunto/a Hacienda, Personal y Modernización Administrativa del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 05/03/2024 13:35
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/03/2024 15:42

ESTADO

FIRMADO
05/03/2024 15:42**Ayuntamiento de Valladolid**

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Servicio de Información y
Administración Electrónica
VAL274

**ASUNTO: INFORME PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO, DEL PROGRAMA 9231, "Información, Registro y Gestión del Padrón", del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.**

En la elaboración del Presupuesto para 2024 del programa 9231, Información, Registro y Gestión del Padrón, se presupuestaron 3.500 € (tres mil quinientos euros) en la partida presupuestaria 04 / 923.1 / 213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", para atender los gastos producidos por las máquinas fotocopiadoras del Servicio de Información y Administración Electrónica.

En el expediente PR-SE 36/2023 de aprobación de la primera prórroga del contrato de "Suministro de Impresión Corporativa para las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid" y por Decreto núm. 498 de fecha 23 de enero de 2024, se fija en 6.000 € (seis mil euros) el importe para el cargo del gasto de este Servicio.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
PARTIDA A INCREMENTAR Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	04/9231/213	2.500,00 €
PARTIDA A MINORAR Procesos electorales	04/9231/227.05	2.500,00 €

Se adjunta el documento contable RC núm. 920240002959 correspondiente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por:

INFORMA-PROPONE: El Gestor/a del Programa. ÁNGEL LUIS ÁGUNDEZ ÁLVAREZ

VISADO: El Director Accidental del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa JESÚS ÁNGEL PIZARRO BOTO.

APRUEBA EL GASTO Y/O ADJUDICA EL CONTRATO: El Concejal Delegado General de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, (P.D. de Alcaldía núm. 5115 de fecha 19.06.2023 y núm.5251 de fecha 03.07.2023) FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO

San Benito, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 61 00
e-mail: cac@ava.es

Código para validación: 4VUDT-TGH4J-NWD3Z
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Angel Luis Agúndez Álvarez, Gestor Programa 923.1 C.G 09, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/03/2024 08:23

2.- Francisco de Paula Blanco Alonso, CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/03/2024 15:42

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/03/2024 10:25

FIRMADO
11/03/2024 10:25

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9231	22705	22024003232	2.500,00	
Procesos electorales.					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL QUINIENTOS EUROS.	2.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **09** **9231 INFORM.,REGISTRO Y GEST. DEL PADRON**

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CREDITO A LA PARTIDA **04/9231/213.** (REPARACIÓN DE MAQUINARIA,INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240002959**

Operación

Fecha **04/03/2024**

**OFICINA PRESUPUESTARIA****ASUNTO:** Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones del programa 1621 del Servicio de limpieza.**Memoria**

Los presupuestos de 2024 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones que se realizaron en el último trimestre de 2023.

Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, debido a la mejora que se quiere realizar en el servicio de recogida del papel y cartón y aunque inicialmente, al haberse cambiado parte de los contenedores de recogida de carga superior a carga lateral, donde no hay problemas de medios disponibles, se ve necesario el prorrogar el arrendamiento de los vehículos arrendados de carga superior, para poder contrarrestar el mal estado en el que se encuentran los vehículos actuales propiedad del ayuntamiento que prestan dicho servicio.

Por otro lado, los ingresos obtenidos en el contrato existente de recogida de envases, debido a la venta de los residuos recogidos durante los dos primeros meses, ha generado un excedente en la aplicación 11.1621.227.00.

Teniendo en cuenta ambas circunstancias, con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se deben acometer, se proponen las siguientes modificaciones presupuestarias:

Programa 1621 Limpieza Viaria**Capítulo 2**

Minorar la aplicación con superávit 11.1621.227.00 y ampliar la aplicación deficitaria 11.1621.204.00 en la misma cuantía.

APLICACIÓN A MINORAR	APLICACIÓN A AMPLIAR	CANTIDAD
11.1621.227.00	11.1621.204.00	48.288€

Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO

Joel Vives Torrents

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)
Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

OTROS DATOS

Código para validación: 00Q7J-Z5QJS-9K3TO

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Joel Vives Torrents, Gestor Programa 1621 C.G 25, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/03/2024 12:25
- 2.- Dionisio Alberto Cuadrado Toquero, CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/03/2024 13:43
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/04/2024 08:04

ESTADO

FIRMADO

04/04/2024 08:04

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2024**

Presupuesto

2024

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	22700	22024003290	48.288,00	
Limpieza y aseo.					

Importe

CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS.

Importe EUROS

48.288,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

25

1621 RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

Para transferir a la partida 11.1621.204 del Servicio de Limpieza

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920240003348**

Operación

Fecha **06/03/2024**



OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS

Se realiza esta petición de incorporación de remanentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde se recoge que podrán generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto, los ingresos de naturaleza no tributaria, procedentes de aportaciones o compromisos firmes de aportación, siempre que se haya recibido el ingreso, o bien obre en el expediente el acuerdo formal de conceder la aportación.

Por lo anterior, **SE SOLICITA LA SIGUIENTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2024, por los motivos justificados en el Anexo I:**

PRESUPUESTO DE GASTOS

Incremento:

Aplicación	Concepto	Importe (€)
09.432.1/449.02	Aportación a Sociedad Mixta de Turismo	1.500.000 €
TOTAL		1.500.000 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Incremento

Aplicación	Concepto	Importe (€)
45089	Junta de Castilla y León: Subvención directa Premios Goya Valladolid 2024	1.500.000 €
TOTAL		1.500.000 €

Valladolid, 2 de febrero de 2024

El Gestor del Programa, Carlos Pérez Vega

La Directora del área, Ana I. Mellado Fraile

La Concejala Delegada General del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad



ANEXO I
MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SOLICITUD

Subvención Directa Consejería de Presidencia Junta de Castilla y León.

Mediante Orden de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, se concede de forma directa una subvención al Ayuntamiento de Valladolid por un importe de un millón y medio de euros (1.500.000€), para apoyar el desarrollo de los actos y eventos que se lleven a cabo con motivo de los Premios Goya, cuya Gala de Premios tendrá lugar en Valladolid en febrero de 2024. El ingreso correspondiente a esta subvención se ha percibido en la Tesorería del Ayuntamiento de Valladolid en el mes de enero de 2024.

En el año 2024 está pendiente la realización de parte del gasto con motivo de la celebración de los Premios Goya por parte de la Sociedad Mixta de Promoción del Turismo de Valladolid S.L., siendo necesario la generación de créditos por el ingreso percibido, para hacer frente a dichos gastos en el Presupuesto de la Sociedad, quedando pendiente para este año el pago del 25% del importe correspondiente al contrato de patrocinio publicitario de la 38 edición, el gasto del contrato del evento posterior a la gala de los Premios Goya 2024, del contrato de adecuación de espacios y dotación de equipamientos para dicho evento, así como distintas actividades complementarias a realizar en la ciudad con carácter previo a la gala, con un gasto estimado de aproximadamente 1.550.000 €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS
PÉREZ VEGA

Fecha Firma: 05/02/2024 08:19

ANA ISABEL
MELLADO FRAILE

Fecha Firma: 05/02/2024 13:33

BLANCA
JIMÉNEZ CUADRILLERO

Fecha Firma: 05/02/2024 13:44

Fecha Copia: 05/02/2024 16:08

Código seguro de verificación(CSV): 0d4a5dbbb281ab8a917c673b90835d871bce2dad

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE CONCEDE DE
FORMA DIRECTA UNA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

La Consejería de la Presidencia tiene entre sus objetivos prioritarios la proyección y expansión de la imagen institucional de Castilla y León con la finalidad de lograr una mayor protección e impulso de aquellos valores que la caracterizan, identifican y singularizan.

Así mismo, cuenta entre sus competencias las relativas a las relaciones de la Junta de Castilla y León con la Administración General del Estado y con otras Comunidades Autónomas e Instituciones, la promoción, coordinación y gestión de la colaboración con las entidades locales, así como la colaboración con las entidades locales y otros organismos y entes públicos.

En este contexto, se considera adecuado, oportuno y favorecedor del desarrollo local y, en la misma medida, de la difusión de la imagen de la Comunidad, el apoyo al Ayuntamiento de Valladolid en la celebración de la XXXVIII edición de la Gala de los Premios Goya que tendrá lugar en Valladolid en el mes de febrero de 2024.

Con motivo del evento de entrega de los Premios Goya, el Ayuntamiento realizará una serie de actos y eventos para su difusión, que acompañarán al propio acto de entrega de los premios, acto que por sí mismo tiene una de las mayores repercusiones e impacto de entre los distintos eventos de todo tipo que



se celebran anualmente en nuestro país, lo que redundará directamente en la promoción y difusión de la imagen de la ciudad y de la comunidad.

El artículo 31.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, establece que los Consejeros, en el ámbito de la consejería correspondiente, y los órganos superiores de gobierno de las entidades que integran la Administración Institucional, en el ámbito propio de cada entidad, podrán conceder excepcionalmente, previa autorización de la Junta de Castilla y León, las subvenciones a que se refiere la letra c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Por otra parte, el artículo 39 de la citada ley dispone que se podrán realizar pagos anticipados de las subvenciones concedidas directamente por razones que dificulten su convocatoria pública, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda y que tendrán la consideración de pago a justificar. En el presente supuesto, las características de la entidad beneficiaria justifican que la misma no tenga que constituir garantía alguna sobre el pago anticipado.

La singularidad predicable del evento de entrega de los Premios Goya, así como de los actos que tendrán lugar con motivo de aquél, lo separa del régimen de la concurrencia pública, por lo que se hace necesaria la concesión de una subvención directa a favor del Ayuntamiento de Valladolid, para que lo lleven a cabo por sí y por sus entidades dependientes.





De conformidad con lo establecido en el Decreto 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, ésta tiene atribuidas las competencias relativas a la promoción y ejecución de las políticas en materia de Administración Local, la dirección de la política en materia de cooperación económica local, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, la coordinación de la publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la promoción e identidad institucional de la Comunidad.

Por Acuerdo de 30 de noviembre de 2023, de la Junta de Castilla y León, se ha autorizado al Consejero de la Presidencia la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Valladolid por un importe de un millón y medio de euros (1.500.000€), para apoyar el desarrollo de los actos y eventos que se lleven a cabo con motivo de los Premios Goya, cuya Gala de Premios tendrá lugar en Valladolid en febrero de 2024.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Conceder de forma directa una subvención al Ayuntamiento de Valladolid por un importe de un millón y medio de euros (1.500.000€), para apoyar el desarrollo de los actos y eventos que se lleven a cabo con motivo de los Premios Goya, cuya Gala de Premios tendrá lugar en Valladolid en febrero de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.04.912D02. 46090.0, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023

Segundo.- Articular esta subvención mediante los requisitos y condiciones que se establecen en el anexo.





Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de la Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Luis Miguel González Gago



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: WTNE5WDK1XAVA3YCDPDH6J

Fecha Firma: 30/11/2023 15:23:53 Fecha copia: 01/12/2023 09:11:42

Firmado: LUIS MIGUEL GONZALEZ GAGO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=WTNE5WDK1XAVA3YCDPDH6J> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: AAFAYDMTBAU2GOJPU3LO62

Nº Registro Salida: 20239000866043 Fecha Registro Salida: 01/12/2023 10:40:05 Fecha Firma: 01/12/2023 10:39:55 01/12/2023 10:39:55 Fecha copia: 07/12/2023 08:30:46

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J, SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=AAFAYDMTBAU2GOJPU3LO62> para visualizar el documento

ANEXO

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Primera: Objeto y finalidad.

1. La subvención concedida de forma directa al Ayuntamiento de Valladolid tiene por objeto apoyar el desarrollo de los actos y eventos que se lleven a cabo con motivo de los Premios Goya, con anterioridad, simultáneamente o con posterioridad a la Gala de Premios que tendrá lugar en Valladolid en febrero de 2024, para lo cual el Ayuntamiento de Valladolid destinará los fondos recibidos, por importe de 1.500.000 €, a cuantos gastos a tal efecto contraiga por sí mismo o por alguna de sus entidades dependientes, Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid, y Consorcio Institución Ferial de Castilla y León. La parte de dichos gastos financiada por la subvención constituye el 100% de su objeto.

2. De acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo 32 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, General de Subvenciones, el importe de la subvención concedida constituye un importe cierto sin referencia a un porcentaje o fracción del coste total de las actividades de la asociación.

Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionable, tanto los realizados por el beneficiario de forma directa como aquellos en que la actividad haya sido concertada con tercero, total o parcialmente, y que resulten estrictamente necesarios.

Quedan excluidos de la financiación los gastos de personal de la entidad subvencionada y sus entes dependientes, así como gastos de viaje, incluyendo desplazamientos y alojamientos. En cuanto al resto de gastos corrientes de la entidad y sus entes dependientes derivados de la realización de las actividades subvencionadas, vinculados al funcionamiento, gestión y mantenimiento serán subvencionables siempre y cuando no superen en su conjunto el 5 por 100 del importe total de la subvención concedida.





Los gastos financieros, los de asesoría jurídica o financiera, notariales y registrales y periciales son subvencionables si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para su ejecución.

No serán objeto de subvención:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- b) Intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- c) Los gastos de procedimientos judiciales.
- d) Las licencias.
- e) Los gastos de inversión.
- f) Las gratificaciones que, en su caso, perciban los voluntarios sociales de la institución.
- g) Los gastos de manutención, salvo que sean parte inseparable del gasto de alojamiento.

Se entienden subvencionables los gastos efectivamente pagados con anterioridad al periodo de justificación, incluida, en su caso, la prórroga de este y el plazo que, en su caso, se otorgue para la subsanación de la documentación presentada.

Segunda: Forma de justificación

La subvención se justificará, de conformidad con lo previsto en el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante la presentación de la cuenta justificativa que contendrá la siguiente documentación:

- a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, es decir, de haber





efectuado el gasto por el importe y en los conceptos establecidos, así como de la difusión de la imagen institucional de la Junta de Castilla y León.

b) Relación clasificada de gastos por importe de la cuantía que constituye el objeto de la subvención, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

c) Facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el apartado anterior.

d) Documentación acreditativa del pago de la documentación que se establece en el apartado anterior.

e) Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, deba de haber solicitado el beneficiario, en su caso.

f) Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la inversión subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

g) Declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Tercera: Plazo de justificación.

1. La entidad beneficiaria presentará la documentación justificativa de la subvención percibida antes del 1 de junio de 2024.

2. La Consejería de la presidencia está facultada para prorrogar los plazos para la presentación de la documentación justificativa, de oficio o a solicitud del beneficiario, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, y con los límites del artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Cuarta. Anticipos y garantías.

1. El pago de la subvención se realizará de forma anticipada, abonándose el 100% del importe concedido, teniendo la consideración de pago a justificar y no siendo necesaria la constitución de garantía.

2. No se abonará ningún anticipo cuando, habiendo transcurrido el plazo de justificación, no haya sido presentada por el beneficiario la documentación justificativa completa referida a otros anticipos librados con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario, de conformidad con el artículo 37.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

3. La aceptación de la presente orden conlleva la formalización de los trámites previstos en el artículo 39.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, teniéndose por formulada tanto la solicitud del anticipo por el beneficiario como su concesión por la Consejería de la Presidencia.

Quinta.-Aceptación.

La concesión de la subvención se notificará al beneficiario que deberá aceptarla en el plazo de 30 días desde su notificación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya aceptado se entenderá que renuncia a ella.

Sexta. Modificación

Los términos y condiciones de la subvención, excepto lo establecido en la cláusula primera referida a su objeto y finalidad, así como a la cuantía de la misma, podrán modificarse mediante la oportuna orden del Consejero de la Presidencia, sin necesidad de recabar una nueva autorización de la Junta de Castilla y León.





Séptima. Medios electrónicos.

Dada la naturaleza de la entidad beneficiaria, ésta deberá relacionarse con la Administración de Castilla y León a través de medios electrónicos en lo que respecta al procedimiento para la tramitación de esta subvención, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por ello, la notificación de la orden de concesión de esta subvención se realizará por medios electrónicos, utilizando para ello la aplicación corporativa denominada Sistema de Notificaciones de la Junta de Castilla y León disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León pulsando en el enlace <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, accediendo al apartado Ventanilla del Ciudadano - Nuevo sistema de notificaciones por comparecencia en Sede Electrónica.

El interesado recibirá un aviso en el correo electrónico procedente de Notificaciones Electrónicas Junta de Castilla y León <notificaciones.electronicas@jcyl.es> en el que se le indicará que tiene a su disposición una notificación electrónica, los datos de la notificación y los pasos que tiene que seguir para acceder a ella.

Una vez leída y aceptada la notificación por el interesado, el Sistema de Notificación de la Junta de Castilla y León generará una confirmación de la recepción de la notificación junto con la copia auténtica de la orden de concesión de la subvención.

Los interesados deberán disponer de DNI electrónico o de un certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, o bien de aquellos otros certificados electrónicos que figuran





en una relación actualizada publicada en la sede electrónica (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Asimismo, el beneficiario deberá aceptar la subvención concedida a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El registro electrónico emitirá un recibo de confirmación de la recepción, consistente en una copia auténtica de la solicitud, escrito o comunicación que incluya fecha, hora y número de registro. Esta copia está configurada de forma que pueda ser impresa o archivada por el interesado, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación. La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación en otro momento.

Al citado registro electrónico, al modelo normalizado correspondiente a la aceptación de subvenciones directas de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia así como a los modelos normalizados para la presentación de solicitudes se accederá a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la dirección electrónica <http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

El procedimiento correspondiente a estas subvenciones se encuentra dentro del Inventario Automatizado de Procedimientos Administrativos identificado con el número 2478 bajo la denominación Subvenciones directas de la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia.





Octava. Subcontratación.

Para la realización de la finalidad de la subvención, el beneficiario podrá concertar con terceros la ejecución total o parcial de las actividades derivadas de la organización de los congresos, hasta el 100% del importe concedido.

Novena.- Difusión de la financiación por la Junta de Castilla y León.

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 11 de junio de 2020) y la Instrucción 1/2020, de la Dirección de Comunicación, para el cumplimiento del precitado Acuerdo (BOCyL de 16 de octubre de 2020), el beneficiario deberá incluir en sus actividades y eventos organizados con motivo del acto objeto de subvención, así como en comunicaciones públicas y acciones de difusión, el diseño gráfico que se acompaña, para difundir el apoyo económico de la Junta de Castilla y León.



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2024/04

Grupo Apuntes:

Fecha: 02/04/2024

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
		50.788,00	50.788,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
		1.500.000,00	
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			
		5.750.132,31	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
		42.760,37	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.343.680,68	50.788,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
		1.500.000,00	
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
		5.792.892,68	
9.- Pasivos financieros.			
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.292.892,68	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2024/04

Grupo Apunte

Fecha: 02/04/2024

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	5.792.892,68
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	1.500.000,00
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	50.788,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-50.788,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	7.292.892,68

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	7.292.892,68
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	7.292.892,68

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2024/04**

Grupo Apuntes:

Fecha: **02/04/2024**

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

1) Nuevas Previsiones de Ingresos.	1.500.000,00
5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	3.050.509,69
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	2.742.382,99

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 7.292.892,68

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9231 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.500,00	Gastos derivados de las máquinas fotocopadoras.
G	11 1621 204 Arrendamientos de material de transporte.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			48.288,00	Arrendamiento de vehículos de carga superior.
G	04 9231 22705 Procesos electorales.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.500,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1621 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-48.288,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 4331 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		218.125,86	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	01 4331 622 Edificios y otras construcciones.	2021 2 4331 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		30.408,14	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	01 4331 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		0,04	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	01 4331 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 RMTE 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		28.670,93	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.922,79	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2020 2 1511 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.127,21	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		444.588,14	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							727.843,11	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		212.982,21	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		2.206,37	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.056,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		135.208,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 1511 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		18.665,38	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1511 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		271.442,90	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		375.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		441.864,98	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		285.683,76	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 1511 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		226.403,55	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		63.422,88	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							2.761.780,15	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 9332 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		47.604,82	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 3411 712 Aportación capital F.M. Deportes	2023 4 3411 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		42.760,37	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 4 9241 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		71.288,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 4 9241 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		7.840,80	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 4 9241 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		7.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2023 4 9241 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.682,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 626 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		16.335,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.570,97	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2020 2 9204 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.026,41	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2022 4 9204 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		12.383,15	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 2 9204 10		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		9.798,42	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							2.983.071,15	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2022 4 9321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		91.355,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2019 2 9321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		25.555,20	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3232 622 Edificios y otras construcciones.	2023 4 3232P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		146,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	06 3232 632 Edificios y otras construcciones.	2023 4 3232P 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		302,20	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		23.884,84	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		11.474,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 4 1711 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		48.158,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		142.626,62	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		102.582,37	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		261.458,36	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		9.009,69	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							3.699.623,50	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		74.387,89	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		21.783,30	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 9		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		179.852,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2018 2 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.531,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 17		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		24.805,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 4 1532 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		65.340,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 16		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		11.270,34	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 16		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.552,16	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1532 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		18.998,21	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0850 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2022 2 PRTR 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		147.076,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0850 1341 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2022 2 PRTR 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		19.625,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							4.269.846,03	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	0850 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 20		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		258.715,17	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2312 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.466,65	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2023 4 2312 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		19.392,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 625 Mobiliario.	2023 4 1321 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		14.701,50	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 1321 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		294.102,07	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1321 13		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		95.473,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 624 Elementos de transporte.	2022 4 1361 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		838.196,04	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	09 4321 44902 Aportación corriente a la sociedad mixta de Turismo	2024 3 4321 1		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		1.500.000,00	Ayuda directa de la Junta de Castilla y León por la celebración de los premios Goya.
I	45085 Subv. JCYL: aportación Premios Goya	2024 3 4321 1	S4711001J	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.500.000,00		Subvención JCYL: aportación Premios Goya.
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		3.050.509,69		Incorporación de remanentes financiados con RTGG.
Suma y sigue:						4.550.509,69	7.292.892,68	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2024/04

Fecha: 02/04/2024

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.742.382,99		Incorporación de remanentes financiados con RTGFA.
Suma Total						7.292.892,68	7.292.892,68	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR
--

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2023.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
06/3232/632	105.994,90	2.890,96	108.885,86		302,20
02/1511/600	498.986,60	6.050,00	505.036,60		6.050,00
04/9204/636	46.606,82	8.159,97	54.766,79		2.570,97
05/4331/622	70.894,26	249.336,16	320.230,42		248.534,04
08/1532/619	562.134,34	352.397,69	914.532,03		412.530,52
03/3411/712		181.765,52	181.765,52	856,61	42.760,37
11/1321/641	208.695,35	95.473,22	304.168,57		95.473,22
04/9204/641	-507.014,09	381.470,68	-125.543,41		24.207,98
02/1511/619	1.135.223,34	953.952,33	2.089.175,67		953.952,29
02/9332/632	835.170,20	62.506,54	897.676,74		111.027,70
11/1321/626	2,25	294.102,08	294.104,33		294.102,07
11/1321/625	1.245,30	14.701,50	15.946,80		14.701,50
10/2312/632	2.916,71	20.096,63	23.013,34		21.858,65
04/9204/626	31.384,67	272.496,44	303.881,11		16.335,00
11/1361/624	18.743,22	838.196,04	856.939,26		838.196,04
08/1341/619	56.289,02	579.674,51	635.963,53		506.667,35
0850/1532/619	-158.715,17	258.715,17	100.000,00		258.715,17
03/9241/633	138.980,80	16.523,43	155.504,23		87.811,86
02/1511/609	3.575.603,18	205.036,72	3.780.639,90		1.461.150,01
06/3232/622	5.814,70	248,05	6.062,75		146,07
05/4331/632		28.670,93	28.670,93		28.670,93
04/9321/641	548.771,47	116.910,20	665.681,67		116.910,20
0850/1341/609	501.482,63	190.669,70	692.152,33		166.701,70
07/1711/619	164.197,78	85.041,31	249.239,09		83.516,84
TOTALES	7.843.408,28	5.215.085,78	13.058.494,06	856,61	5.792.892,68

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a nueve de Abril de dos mil veinticuatro .



Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2024/04

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2024/04. Modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/04, sobre la modificación de créditos número 4 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Gestora del programa de Promoción y fomento del deporte, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 42.760,37 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	2023/4/3411/1	Transferencia a la F. M. Deportes	42.760,37

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Participación ciudadana, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 87.811,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/9241/633	2023/4/9241/2	Climatización Centro Cívico Parquesol	72.971,06
03/9241/633	2023/4/9241/7	Instalación puerta de acceso C.C. Mosquera	7.840,80
03/9241/633	2023/4/9241/5	Reparación humedades en local calle Conde Arceche	7.000,00

Tercero. – Se ha recibido propuesta del Gestor de los programas del Área de Urbanismo y vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Urbanismo y Vivienda, por importe de 2.532.180 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 502.850,16 € y con

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



remante de tesorería para gastos con financiación afectada 2.029.329,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
02/1511/600	2020/2/1511/3	Asistencia técnica, redacción proyecto Sector 53 Ciudad Jardín	6.050,00
02/1511/609	2020/2/1511/14	APE-IA25 - ARIZA	3.263,35
02/1511/609	2020/2/1511/14	Contrato obras de construcción GEODA en Plaza de la Comunicación	657.570,35
02/1511/609	2021/2/1511/1	Asist. técnica a direc. obras construc. pasos inferiores C/ Panaderos y Labradores conexión Avda. Segovia	135.208,03
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/609	2023/2/1511/2	Túnel Padre Claret	18.665,38
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Carretera de Fuensaldaña	375.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales 1ª Fase	727.548,74
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación camino viejo de Simancas	226.403,55
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	47.604,82
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos (DIFERENCIA)	63.422,88

Cuarto. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 302,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/632	2023/4/3232P/2	Arreglo baños CEIP Gonzalo de Berceo	302,20

Quinto. – Se han recibido propuestas del Director del Área de Salud pública y seguridad ciudadana, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 1.242.472,83 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 1.146.999,61 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 95.473,22 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
11/1321/625	2023/4/1321/4	Suministro taquillas metálicas	14.701,50
11/1361/624	2022/4/1361/1	Adquisición de 2 autobombas urbanas	838.196,04
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de terminales	202.404,73
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de red	91.697,34
11/1321/641	2021/2/1321/13/1	Sistema de gestión integral de la policía	95.473,22

Sexto. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 146,07 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/622	2023/4/3223P/71	Instalación de pérgola CEIP El Peral	146,07

Séptimo. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Gestión de ingresos, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 116.910,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9321/641	2019/2/9321/1	Prórroga contrato de mantenimiento	25.555,20
04/9321/641	2022/4/9321/1	Nuevo sistema de gestión de Ingresos	91.355,00

Octavo. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, por importe de 21.858,65 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
10/2312/632	2022/4/2312/8	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	2.466,65
10/2312/632	2023/4/2312/1	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	19.392,00

Noveno. – Se han recibido propuestas de los gestores de los programas del Área de Tráfico y movilidad, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 1.059.581,43 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 714.805,19 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 344.776,24 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto rehabilitación integral Puente Colgante	14.822,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proyecto urbanización C/Madre de Dios	24.805,00
08/1532/619	2018/2/1532/5	Sondeo e informe geotécnico C/López Gomez (lote 2)	3.531,50
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto tramo Pº Juan Carlos I con pasarela Esgueva	18.998,21
08/1532/619	2023/4/1532/5	Juegos infantiles en C/Cardenal Torquemada	65.340,00
08/1532/619	2023/2/PRTR/20	Urbanización y carril bici C/Arca Real	258.715,17
0850/1341/609	2022/2/PRTR/5	Suministro e instalación paneles información SAE	166.701,70
08/1341/619	2021/2/1341/1	Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico	245.208,99
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	31.047,06
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	229.166,68
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	331,90
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	912,72

Décimo. – Se ha recibido propuesta del Director del Servicio de parques y jardines, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Medio Ambiente, por importe de 83.516,84 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.632 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 23.884,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de áreas de juegos infantiles	15.315,92
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de fuentes públicas ornamentales y centros bombeo	20.042,92
07/1711/619	2023/4/1711/7	Rehabilitación del jardín vertical en la cubierta de la Cúpula de la Plaza del Milenio	48.158,00

Décimo primero. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Tecnologías de la información y comunicación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 43.113,95 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	2019/2/9204/10	Soporte y mantenimiento del portal y sede electrónica	9.798,42
04/9204/641	2020/2/9204/10	Oficina técnica de seguridad	2.026,41
04/9204/641	2022/4/9204/4	Licencias usuarios	12.383,15
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento y reparación de sistemas	2.570,97
04/9204/626	2021/2/9204/3	Suministro de estaciones de trabajo	16.335,00

Décimo segundo. – Se han recibido propuestas del Gerente de la Agencia de Innovación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Alcaldía, por importe de 277.204,97 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.079,11 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 218.125,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
01/4331/632	2019/4/RMTE/11	Obras de ampliación de la agencia de Innovación	28.670,97
01/4331/622	2021/2/4331/1	Obra de acondicionamiento HUB Innovación	248.534,00

Décimo tercero. – Se ha recibido propuesta de la Gestora del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 285.033,31 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 254.240,32 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 30.792,99 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/9	Obras en reyes católicos	285.033,31



Décimo cuarto. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de información, registro y gestión del padrón, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, por importe de 2.500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9231/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para afrontar gastos derivados de las máquinas fotocopadoras.

Décimo quinto. - Se ha recibido propuesta del Director del servicio de Recogida de residuos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", del programa de Recogida de residuos, por importe de 48.288 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 "Arrendamiento de elementos de transporte", del citado programa, para el arrendamiento de vehículos de carga superior.

Décimo sexto. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Turismo, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 "Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo", del programa de Turismo, por importe de 1.500.000 €, para reconocer la ayuda directa concedida por la Junta de Castilla y León para apoyar el desarrollo de los actos y eventos llevados a cabo con motivo de los Premios Goya 2024.

Esta generación de crédito se financia con una subvención directa de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León por el citado importe.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12 a 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179, 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 a 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,



SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.792.892,68 €), financiados con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.742.382,99 €), y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de TRES MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.050.509,69 €) de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (50.788,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito, por importe de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 09/04/2024 10:23

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): 5fd2cc471990ed76cfcf973d08f48b6b8fc29d4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO	GENERACIÓN DE CRÉDITO
03/3411/712	42.760,37			
03/9241/633	87.811,86			
02/1511/600	6.050,00			
02/1511/609	1.461.150,01			
02/1511/619	953.952,29			
02/9332/632	111.027,70			
06/3232/632	302,20			
11/1321/625	14.701,50			
11/1361/624	838.196,04			
11/1321/626	294.102,07			
11/1321/641	95.473,22			
06/3232/622	146,07			
04/9321/641	116.910,20			
10/2312/632	21.858,65			
0850/1341/609	166.701,70			
08/1341/619	506.667,35			
08/1532/619	386.212,38			
07/1711/619	83.516,84			
04/9204/641	24.207,98			
04/9204/636	2.570,97			
04/9204/626	16.335,00			
01/4331/632	28.670,97			
01/4331/622	248.534,00			
08/1532/619	285.033,31			
04/9231/213		2.500,00		
04/9231/22705			2.500,00	
11/1621/204		48.288,00		
11/1621/22700			48.288,00	
09/4321/44902				1.500.000,00
TOTALES	5.792.892,68	50.788,00	50.788,00	1.500.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.G.	R.T.G.F.A.	SUBVENCIÓN JCYL
87000	3.050.509,69		
87010		2.742.382,99	
45085			1.500.000,00
TOTALES	3.050.509,69	2.742.382,99	1.500.000,00

7

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

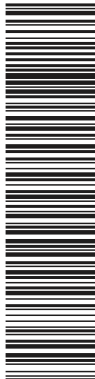
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 09/04/2024 10:23

Fecha Copia: 09/04/2024 10:27

Código seguro de verificación(CSV): 5fd2cc471990ed76cfccf973d08f48b6b8fc29d4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400012 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - INCORPORACION REMANENTES. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JZGB0-KJY8M-BT6XL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:22 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:57	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721010_LZGB0-KJY8M-BT6XL_0E21AF82131059B85C54B630A248C9B6A30DB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



Página 1 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Núm Expediente: OP 2024/04 Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera	Núm Informe: CPP202400012-F Gestora: GE0003924 Intervención General	
Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa		
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)	Materia: Modificación de crédito	
Tipo expediente: PCES0207 / Incorporación de remanentes de crédito		
Procedimiento: Ordinario	Naturaleza: Informe	Editor: AM
Asunto: OP 2024/04 - Incorporación de remanentes de crédito dentro de la Modificación N° 4		

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

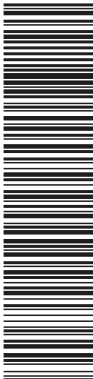
El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400012 MODIFICACION CREDITOS NÚMERO 4 - INCORPORACION REMANENTES. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JZGB0-KJY8M-BT6XL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:22 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:57	ESTADO FIRMADO



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400012 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - INCORPORACION REMANENTES. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JZGB0-KJY8M-BT6XL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:22 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:57	ESTADO FIRMADO



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 47 y 48 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 182 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, Instrucción del modelo normal de contabilidad local

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400012 MODIFICACION CREDITOS NÚMERO 4 - INCORPORACION REMANENTES. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JZGB0-KJY8M-BT6XL Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:22 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:57
	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721010_LZGB0-KJY8M-BT6XL_0E21AF82131053B85C54B630A2A86C86A30DB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.nva.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia
- (No) Se cumple que NO se trata de créditos que amparan proyectos con financiación afectada
 - (Sí) El importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior
- (No) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito que corresponde a gastos con financiación afectada
 - (Sí) Los recursos que la financian son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito procedente de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, o bien de transferencias de crédito concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- (No) Se cumple que NO se incorporan compromisos de gastos
 - (Sí) Los créditos que se proponen amparan compromisos del ejercicio anterior a que se refieren los artículos 26.2.b del RD 500/1990 y 176.2.b del TRLRHL
- (No) Se cumple que NO se incorpora crédito no utilizado
 - (Sí) El crédito proviene de operaciones de capital
- (Sí) Se cumple que no se incorporan créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados
- (Sí) Se cumple que los créditos que se proponen NO han sido declarados no disponibles
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400013 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUENQ-A0EK5-L5ORA Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:21 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721011_XUENQ-A0EK5-L5ORA-0D6C69DBF9FA7E2B14839F5147192F2962630C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 1 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

	Núm Expediente: OP 2024/04		Núm Informe: CPP202400013-F
	Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera		Gestora: GE0003924 Intervención General
Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa			
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)		Materia: Modificación de crédito	
Tipo expediente: PCES0201 / Transferencias de crédito.Mismo área de gasto			
Procedimiento: Ordinario		Naturaleza: Informe	Editor: AM
Asunto: OP 2024/04 - Transferencias de créditos dentro de la Modificación N° 4			

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400013 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUENQ-A0EK5-L5ORA Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:21 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400013 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XUENQ-A0EK5-L5ORA Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:21 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721011_XUENQ-A0EK5-L5ORA-0D6C69DBF9FA7E2B11838F5147192F29626390C3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

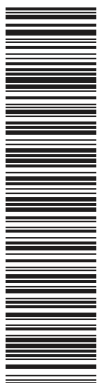
Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400013 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XUENQ-A0EK5-L5ORA Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:21 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:34 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58
	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721011_XUENQ-A0EK5-L5ORA-0D6C69DBF9FA7E2B14838F5447192F28262830C3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



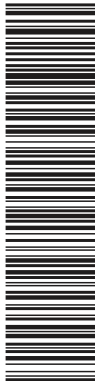
INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- (No) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
 - (No) Se trata de modificaciones de créditos de personal
 - (Sí) Se cumple que NO se afectan los créditos ampliables ni los extraordinarios concedidos durante el ejercicio
 - (Sí) Se cumple que NO no se minoran los créditos que se han incrementado con suplementos o transferencias
 - (Sí) Se cumple que NO se minoran los créditos incorporados como consecuencia de remanentes no comprometidos procedentes de presupuestos cerrados
 - (Sí) Se cumple que NO se incrementan los créditos que han sido objeto de minoración como consecuencia de otras transferencias
- (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400014 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - GENERACION DE CREDITOS. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1KNEZ-SA1YK-1GMVS Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:20 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:33 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721012_1KNEZ-SA1YK-1GMVS-43FCCACB6282E570C8B054B9B3EB8683480CC9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/Verificar/Documentos.do>



Página 1 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

	Núm Expediente: OP 2024/04		Núm Informe: CPP202400014-F
	Solicitante: GE0004055 Planificación Económico Financiera		Gestora: GE0003924 Intervención General
Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa			
Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)		Materia: Modificación de crédito	
Tipo expediente: PCES0203 / Generación de crédito			
Procedimiento: Ordinario		Naturaleza: Informe	Editor: AM
Asunto: OP 2024/04 - Generación de créditos dentro de la Modificación N° 4			

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400014 MODIFICACION CREDITOS NÚMERO 4 - GENERACION DE CREDITOS. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1KNEZ-SA1YK-1GMVS Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:20 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:33 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:58



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400014 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - GENERACION DE CREDITOS. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1KNEZ-SA1YK-1GMVS Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:20 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:33 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721012_1KNEZ-SA1YK-1GMVS-43FCCACB6282E570C8B05A9B93EB8563480CC9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

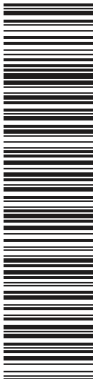
Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 43, 44, 45 y 46 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 5, 172 y 181 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202400014 MODIFICACIÓN CREDITOS NÚMERO 4 - GENERACION DE CREDITOS. EXPTE OP 2024/04	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1KNEZ-SA1YK-1GMVS Fecha de emisión: 11 de Abril de 2024 a las 8:31:20 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/04/2024 14:33 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 10/04/2024 10:58
	ESTADO FIRMADO 10/04/2024 10:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1721012_1KNEZ-SA1YK-1GMVS-43FCCACB6282E570C8B054B9B3EB863480CC9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) Los ingresos son de naturaleza no tributaria y derivan de alguna de las operaciones establecidas en los artículos 181 del RDL 2/2004 y 43.1 del RD 500/1990
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (No) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con enajenaciones de bienes de la entidad local, y/o de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas
 - (Sí) Consta el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con prestación de servicios y/o de reembolso de préstamos
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente
- (Sí) El importe del crédito generado en el presupuesto de gastos no es superior a la cuantía del compromiso firme de ingreso o aportación
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con compromisos firmes de aportación que se extienden a ejercicios futuros a lo que se concierten
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una generación financiada con ingresos procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos que tengan la consideración de patrimoniales
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

OTROS DATOS
Código para validación: **O3EE3-TD1S-ODF6R**
Fecha de emisión: **12 de Abril de 2024 a las 9:25:18**
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 11/04/2024 11:46
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

ESTADO
FIRMADO
12/04/2024 09:05



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1726815.O3EE3-TD1S-ODF6R) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificaDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2024/04

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2024/04. Modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2024/04, sobre la modificación de créditos número 4 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Se ha recibido propuesta de la Gestora del programa de Promoción y fomento del deporte, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 42.760,37 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	2023/4/3411/1	Transferencia a la F. M. Deportes	42.760,37

Segundo. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Participación ciudadana, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 87.811,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/9241/633	2023/4/9241/2	Climatización Centro Cívico Parquesol	72.971,06
03/9241/633	2023/4/9241/7	Instalación puerta de acceso C.C. Mosquera	7.840,80
03/9241/633	2023/4/9241/5	Reparación humedades en local calle Conde Arceche	7.000,00

Tercero. - Se ha recibido propuesta del Gestor de los programas del Área de Urbanismo y vivienda, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Urbanismo y Vivienda, por importe de 2.532.180 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 502.850,16 € y con

Código para validación: O3EE3-TD1S-ODF6R

Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 9:25:18

Página 2 de 7

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

FIRMADO
 12/04/2024 09:05

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
 Oficina Presupuestaria



remante de tesorería para gastos con financiación afectada 2.029.329,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
02/1511/600	2020/2/1511/3	Asistencia técnica, redacción proyecto Sector 53 Ciudad Jardín	6.050,00
02/1511/609	2020/2/1511/14	APE-IA25 - ARIZA	3.263,35
02/1511/609	2020/2/1511/14	Contrato obras de construcción GEODA en Plaza de la Comunicación	657.570,35
02/1511/609	2021/2/1511/1	Asist. técnica a direc. obras construc. pasos inferiores C/ Panaderos y Labradores conexión Avda. Segovia	135.208,03
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/609	2023/2/1511/2	Túnel Padre Claret	18.665,38
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Carretera de Fuensaldaña	375.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales 1ª Fase	727.548,74
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación camino viejo de Simancas	226.403,55
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	47.604,82
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos (DIFERENCIA)	63.422,88

Cuarto. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 302,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/632	2023/4/3232P/2	Arreglo baños CEIP Gonzalo de Berceo	302,20

Quinto. – Se han recibido propuestas del Director del Área de Salud pública y seguridad ciudadana, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 1.242.472,83 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 1.146.999,61 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 95.473,22 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
11/1321/625	2023/4/1321/4	Suministro taquillas metálicas	14.701,50
11/1361/624	2022/4/1361/1	Adquisición de 2 autobombas urbanas	838.196,04
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de terminales	202.404,73
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de red	91.697,34
11/1321/641	2021/2/1321/13/1	Sistema de gestión integral de la policía	95.473,22

Sexto. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Educación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 146,07 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/622	2023/4/3223P/71	Instalación de pérgola CEIP El Peral	146,07

Séptimo. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Gestión de ingresos, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería



OTROS DATOS

Código para validación: O3EE3-TD1S-ODF6R

Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 9:25:18

Página 3 de 7

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

ESTADO

FIRMADO
 12/04/2024 09:05

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
 Modernización Administrativa
 Oficina Presupuestaria



para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 116.910,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9321/641	2019/2/9321/1	Prórroga contrato de mantenimiento	25.555,20
04/9321/641	2022/4/9321/1	Nuevo sistema de gestión de ingresos	91.355,00

Octavo. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Iniciativas Sociales, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, por importe de 21.858,65 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
10/2312/632	2022/4/2312/8	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	2.466,65
10/2312/632	2023/4/2312/1	Instalación de puestas automáticas CVAS Delicias	19.392,00

Noveno. – Se han recibido propuestas de los gestores de los programas del Área de Tráfico y movilidad, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 1.059.581,43 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 714.805,19 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 344.776,24 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto rehabilitación integral Puente Colgante	14.822,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proyecto urbanización C/Madre de Dios	24.805,00
08/1532/619	2018/2/1532/5	Sondeo e informe geotécnico C/López Gomez (lote 2)	3.531,50
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto tramo Pº Juan Carlos I con pasarela Esgueva	18.998,21
08/1532/619	2023/4/1532/5	Juegos infantiles en C/Cardenal Torquemada	65.340,00
08/1532/619	2023/2/PRTR/20	Urbanización y carril bici C/Arca Real	258.715,17
0850/1341/609	2022/2/PRTR/5	Suministro e instalación paneles información SAE	166.701,70
08/1341/619	2021/2/1341/1	Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico	245.208,99
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	31.047,06
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	229.166,68
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	331,90
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	912,72

Décimo. – Se ha recibido propuesta del Director del Servicio de parques y jardines, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Medio Ambiente, por importe de 83.516,84 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.632 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 23.884,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:



Código para validación: O3EE3-TD1S-ODF6R

Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 9:25:18

Página 4 de 7

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

FIRMADO
 12/04/2024 09:05

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
 Modernización Administrativa
 Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de áreas de juegos infantiles	15.315,92
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de fuentes públicas ornamentales y centros bombeo	20.042,92
07/1711/619	2023/4/1711/7	Rehabilitación del jardín vertical en la cubierta de la Cúpula de la Plaza del Milenio	48.158,00

Décimo primero. – Se ha recibido propuesta de la Directora del Servicio de Tecnologías de la información y comunicación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 43.113,95 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	2019/2/9204/10	Soporte y mantenimiento del portal y sede electrónica	9.798,42
04/9204/641	2020/2/9204/10	Oficina técnica de seguridad	2.026,41
04/9204/641	2022/4/9204/4	Licencias usuarios	12.383,15
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento y reparación de sistemas	2.570,97
04/9204/626	2021/2/9204/3	Suministro de estaciones de trabajo	16.335,00

Décimo segundo. – Se han recibido propuestas del Gerente de la Agencia de Innovación, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Alcaldía, por importe de 277.204,97 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.079,11 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 218.125,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
01/4331/632	2019/4/RMTE/11	Obras de ampliación de la agencia de innovación	28.670,97
01/4331/622	2021/2/4331/1	Obra de acondicionamiento HUB Innovación	248.534,00

Décimo tercero. – Se ha recibido propuesta de la Gestora del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, al objeto de incorporar remanentes de crédito del ejercicio 2023, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 285.033,31 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 254.240,32 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 30.792,99 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/9	Obras en reyes católicos	285.033,31



OTROS DATOS
Código para validación: **O3EE3-TD1S-ODF6R**
Fecha de emisión: **12 de Abril de 2024 a las 9:25:18**
Página 5 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

ESTADO
FIRMADO
12/04/2024 09:05



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1725815.O3EE3-TD1S-ODF6R) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Décimo cuarto. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de información, registro y gestión del padrón, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, por importe de 2.500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9231/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para afrontar gastos derivados de las máquinas fotocopadoras.

Décimo quinto. - Se ha recibido propuesta del Director del servicio de Recogida de residuos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", del programa de Recogida de residuos, por importe de 48.288 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 "Arrendamiento de elementos de transporte", del citado programa, para el arrendamiento de vehículos de carga superior.

Décimo sexto. - Se ha recibido propuesta del Gestor del programa de Turismo, al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 "Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo", del programa de Turismo, por importe de 1.500.000 €, para reconocer la ayuda directa concedida por la Junta de Castilla y León para apoyar el desarrollo de los actos y eventos llevados a cabo con motivo de los Premios Goya 2024.

Esta generación de crédito se financia con una subvención directa de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León por el citado importe.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 a 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - Los artículos 12 a 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2024, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2023.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179, 181 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40, 43 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 a 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2024.

Consta en el expediente los informes favorables de la Intervención General sobre las modificaciones de crédito propuestas.

Código para validación: O3EE3-TD1S-ODF6R

Fecha de emisión: 12 de Abril de 2024 a las 9:25:18

Página 6 de 7

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 11/04/2024 09:21
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

FIRMADO
12/04/2024 09:05

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1725815-O3EE3-TD1S-ODF6R-8DD3C8B5C4F6E0A325AA36871B5288CDBBF669) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.792.892,68 €), financiados con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.742.382,99 €), y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de TRES MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.050.509,69 €) de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito, por importe de CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (50.788,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero.- Aprobar la modificación de créditos número 04 dentro del Presupuesto Municipal, por generación de crédito, por importe de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000,00 €), de acuerdo con el detalle reflejado en el Anexo I de la presente resolución.

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

OTROS DATOS
Código para validación: **O3EE3-TD1S-ODF6R**
Fecha de emisión: **12 de Abril de 2024 a las 9:25:18**
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 11/04/2024 09:21
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 11/04/2024 11:46
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 12/04/2024 08:27
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 12/04/2024 09:05

ESTADO
FIRMADO
12/04/2024 09:05



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1725815.O3EE3-TD1S-ODF6R) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO	GENERACIÓN DE CRÉDITO
03/3411/712	42.760,37			
03/9241/633	87.811,86			
02/1511/600	6.050,00			
02/1511/609	1.461.150,01			
02/1511/619	953.952,29			
02/9332/632	111.027,70			
06/3232/632	302,20			
11/1321/625	14.701,50			
11/1361/624	838.196,04			
11/1321/626	294.102,07			
11/1321/641	95.473,22			
06/3232/622	146,07			
04/9321/641	116.910,20			
10/2312/632	21.858,65			
0850/1341/609	166.701,70			
08/1341/619	506.667,35			
08/1532/619	386.212,38			
07/1711/619	83.516,84			
04/9204/641	24.207,98			
04/9204/636	2.570,97			
04/9204/626	16.335,00			
01/4331/632	28.670,97			
01/4331/622	248.534,00			
08/1532/619	285.033,31			
04/9231/213		2.500,00		
04/9231/22705			2.500,00	
11/1621/204		48.288,00		
11/1621/22700			48.288,00	
09/4321/44902				1.500.000,00
TOTALES	5.792.892,68	50.788,00	50.788,00	1.500.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.G.	R.T.G.F.A.	SUBVENCIÓN JCYL
87000	3.050.509,69		
87010		2.742.382,99	
45085			1.500.000,00
TOTALES	3.050.509,69	2.742.382,99	1.500.000,00

Modificación Presupuestaria 1. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:15

Para: Maria Dolores Luelmo Matesanz <mdluelmo@ava.es>; Edith Garcia Lera <eglera@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 42.760,37 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/3411/712	2023/4/3411/1	Transferencia a la F. M. Deportes	42.760,37

La petición cursada por el área incluye otra solicitud de incorporación de remanentes de crédito que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que no se van a utilizar para los mismos gastos que motivaron su autorización, de acuerdo con el art. 182 del TRLRHL. Así mismo, incluye otra solicitud de suplemento de crédito que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que necesita de otro órgano de aprobación de acuerdo con el art. 177 del TRLRHL.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 2. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Rafael Valdivieso Ortega <rvaldivieso@ava.es>;Edith Garcia Lera <eglera@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Participación Ciudadana y Deportes, por importe de 87.811,86 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
03/9241/633	2023/4/9241/2	Climatización Centro Cívico Parquesol	72.971,06
03/9241/633	2023/4/9241/7	Instalación puerta de acceso C.C. Mosquera	7.840,80
03/9241/633	2023/4/9241/5	Reparación humedades en local calle Conde Arteché	7.000,00

La petición cursada por el área incluye otras solicitudes de incorporación de remanentes para gastos de inversiones no comprometidos y para gasto corriente, que no se incluyen en el expediente al no encontrarse comprometidos o disponer de crédito en el ejercicio 2024.

Así mismo, se incluyen peticiones de suplemento de crédito o créditos extraordinarios, que no corresponde su inclusión en el expediente debido a que necesitan de otro órgano de aprobación de acuerdo con el art. 177 del TRLRHL.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 3. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para: Juan Manuel Sanz Ruiz <jmsanz@ava.es>; Javier Llorente Ruesga <jlllorente@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Urbanismo y Vivienda, por importe de 2.532.180 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 502.850,17 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 2.029.329,83 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
02/1511/600	2020/2/1511/3	Asistencia técnica, redacción proyecto Sector 53 Ciudad Jardín	6.050,00
02/1511/609	2020/2/1511/14	APE-IA25 - ARIZA	3.263,35
02/1511/609	2020/2/1511/14	Contrato obras de construcción GEODA en Plaza de la Comunicación	657.570,35
02/1511/609	2021/2/1511/1	Asist. técnica a direc. obras construc. pasos inferiores C/ Panaderos y Labradores conexión Avda. Segovia	135.208,03
02/1511/609	2021/2/1511/7	Recuperación y puesta en valor de las Aceñas	271.442,90
02/1511/609	2023/2/1511/2	Túnel Padre Claret	18.665,38
02/1511/609	2020/2/1511P/1	Carretera de Fuensaldaña	375.000,00
02/1511/619	2020/2/1511/10	Renovación Polígono Argales 1ª Fase	727.548,74
02/1511/619	2020/2/1511/8	Renovación camino viejo de Simancas	226.403,55
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos	47.604,82
02/9332/632	2021/2/9332/11	Obras de renovación edificios históricos (DIFERENCIA)	63.422,88

La petición cursada por el área incluye otras solicitudes de incorporación de remanentes para gastos de inversiones, que no se incluyen en el expediente al no encontrarse comprometidos o disponer de crédito en el ejercicio 2024.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 4 y 6. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para: Maria Luisa Vera Martinez <mlvera@ava.es>; Ana Cristina Vadillo Matesanz <acvadillo@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 302,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/632	2023/4/3232P/2	Arreglo baños CEIP Gonzalo de Berceo	302,20

6.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Educación y Cultura, por importe de 146,07 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
06/3232/622	2023/4/3223P/71	Instalación de pérgola CEIP El Peral	146,07

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 5 y 15. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para: Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 1.242.472,83 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 1.146.999,61 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 95.473,22 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
11/1321/625	2023/4/1321/4	Suministro taquillas metálicas	14.701,50
11/1361/624	2022/4/1361/1	Adquisición de 2 autobombas urbanas	838.196,04
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de terminales	202.404,73
11/1321/626	2022/4/1321/3/1	Servicio de actualización y mantenimiento de red	91.697,34
11/1321/641	2021/2/1321/13/1	Sistema de gestión integral de la policía	95.473,22

15.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", del programa de Recogida de residuos, por importe de 48.288 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 "Arrendamiento de elementos de transporte", del citado programa, para el arrendamiento de vehículos de carga superior.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 7. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para: Maria Isolina Vinuela Rojo <mivinuela@ava.es>; Teresa Redondo Arranz <tredondo@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

7.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 116.910,20 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9321/641	2019/2/9321/1	Prórroga contrato de mantenimiento	25.555,20
04/9321/641	2022/4/9321/1	Nuevo sistema de gestión de ingresos	91.355,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 8. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Caridad Torrecilla Gomez <ctorrecilla@ava.es>;Felix Moro Gonzalo <fmoro@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, por importe de 21.858,65 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
10/2312/632	2022/4/2312/8	Instalación de puestas automaticas CVAS Delicias	2.466,65
10/2312/632	2023/4/2312/1	Instalación de puestas automaticas CVAS Delicias	19.392,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 9. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Roberto Riol Martinez <rriol@ava.es>;Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

9.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 1.059.581,43 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 714.805,19 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 344.776,24 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/16	Proyecto rehabilitación integral Puente Colgante	14.822,50
08/1532/619	2021/2/1532/17	Proyecto urbanización C/Madre de Dios	24.805,00
08/1532/619	2018/2/1532/5	Sondeo e informe geotécnico C/López Gomez (lote 2)	3.531,50
08/1532/619	2021/2/1532/1	Proyecto tramo Pº Juan Carlos I con pasarela Esgueva	18.998,21
08/1532/619	2023/4/1532/5	Juegos infantiles en C/Cardenal Torquemada	65.340,00
08/1532/619	2023/2/PRTR/20	Urbanización y carril bici C/Arca Real	258.715,17
0850/1341/609	2022/2/PRTR/5	Suministro e instalación paneles información SAE	166.701,70
08/1341/619	2021/2/1341/1	Gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico	245.208,99
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	31.047,06
08/1341/619	2018/2/1341/1	Contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	229.166,68
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 1 señalización vertical)	331,90
08/1341/619	2018/2/1341/1	Seguridad y salud contrato de señalización vial (lote 2 señalización horizontal)	912,72

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 10. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Ivan Emilio Ruano Bedate <ieruano@ava.es>;Maria de los Angeles Martin Gonzalez <mamartin@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

10.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Medio Ambiente, por importe de 83.516,84 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 59.632 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 23.884,84 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de áreas de juegos infantiles	15.315,92
07/1711/619	2021/2/1711/1	Contrato de mantenimiento de fuentes públicas ornamentales y centros bombeo	20.042,92
07/1711/619	2023/4/1711/7	Rehabilitación del jardín vertical en la cubierta de la Cúpula de la Plaza del Milenio	48.158,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 11. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Marina Vega Maza <mvega@ava.es>;Teresa Redondo Arranz <tredondo@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

11.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023, financiados con remanente de tesorería para gastos generales, correspondientes a proyectos de inversión del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por importe de 43.113,95 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
04/9204/641	2019/2/9204/10	Soporte y mantenimiento del portal y sede electronica	9.798,42
04/9204/641	2020/2/9204/10	Oficina técnica de seguridad	2.026,41
04/9204/641	2022/4/9204/4	Licencias usuarios	12.383,15
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento y reparación de sistemas	2.570,97
04/9204/626	2021/2/9204/3	Suministro de estaciones de trabajo	16.335,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 12. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para:Fernando Rubio Ballesterero <frubio@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

12.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Alcaldía, por importe de 277.204,97 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 30.408,14 € y con remante de tesorería para gastos con financiación afectada 246.796,83 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
01/4331/632	2019/4/RMTE/11	Obras de ampliación de la agencia de innovación	28.670,97
01/4331/622	2021/2/4331/1	Obra de acondicionamiento HUB Innovación	248.534,00

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 13. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:16

Para: Mercedes Pizarro Hervella <mpizarro@ava.es>; Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

13.- Incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2023 correspondientes a proyectos de inversión del Área de Tráfico y Movilidad, por importe de 285.033,31 €, de los cuales están financiados con remanente de tesorería para gastos generales 254.240,32 € y con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada 30.792,99 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1532/619	2021/2/1532/9	Obras en reyes católicos	285.033,31

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 14. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:17

Para:Angel Luis Agundez Alvarez <alagundez@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

14.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9231/22705 "Procesos electorales", del programa de Información, registro y gestión del padrón, por importe de 2.500 €, a la aplicación presupuestaria 04/9231/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para afrontar gastos derivados de las máquinas fotocopiadoras.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 16. Expediente 4

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 15/04/2024 11:17

Para: Carlos Perez Vega <cpvega@ava.es>; Ana Isabel Mellado Fraile <aimellado@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 4, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

16.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 09/4321/44902 "Aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo", del programa de Turismo, por importe de 1.500.000 €, para reconocer la ayuda directa concedida por la Junta de Castilla y León para apoyar el desarrollo de los actos y eventos llevados a cabo con motivo de los Premios Goya 2024.

Esta generación de crédito se financia con una subvención directa de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León por el citado importe.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid